

**SEGURIDAD, ESTRATEGIA Y ORDEN**

**Marzo del 2022**

# **La caza furtiva y el tráfico de vida silvestre ligados a China en México**

**Vanda Felbab-Brown**

## CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCIÓN	5
Metodología	6
II. EL TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE EN MÉXICO, VINCULADO Y NO VINCULADO CON CHINA	7
Especies terrestres	9
Especies marinas	11
El crimen organizado toma el control de las pesqueras en México	13
La evolución de la relación entre el crimen organizado mexicano y los comerciantes chinos	17
III. EL LAVADO DE DINERO Y LA TRANSFERENCIA DE VALORES	20
IV. LA DIPLOMACIA DE CHINA Y LA COOPERACIÓN DE APLICACIÓN DE LA LEY CON MÉXICO CONTRA EL TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE	21
La interdicción y las medidas severas contra los mercados minoristas	21
Los relatos públicos de China sobre el tráfico de vida silvestre vinculado a México	22
Los esfuerzos contra el lavado de dinero	24
Los esfuerzos trilaterales contra los delitos de vida silvestre	24
Asistencia legal	26
V. “SOLUCIÓNALO TÚ MISMO, MÉXICO”: LA APLICACIÓN, LAS CAPACIDADES Y LOS DESAFÍOS DE LAS REGLAMENTACIONES AMBIENTALES EN MÉXICO	27
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
La aplicación de la ley	30
Los incentivos económicos para contrarrestar la caza furtiva	30
El cierre de mercados problemáticos	32
La protección de los protectores	32
ACERCA DE LA AUTORA	33
RECONOCIMIENTOS	33
Referencias	

## RESUMEN EJECUTIVO

El tráfico de vida silvestre desde México a China recibe poca atención internacional, pero está creciendo, lo que agrava las amenazas a la biodiversidad mexicana planteadas por la caza furtiva preexistente para otros mercados, incluidos los Estados Unidos. Dado que los grupos criminales mexicanos a menudo controlan extensos territorios en México que se convierten en áreas de exclusión para los funcionarios del Gobierno y los defensores ambientales, la visibilidad del alcance de la caza furtiva, la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre en México es limitada. Sin embargo, es probable que el alcance de la caza furtiva y el tráfico, incluido a China, sea mayor de lo que comúnmente se cree.

Las especies terrestres y marinas, así como la madera, capturadas y cosechadas ilegalmente en México para los mercados chinos amenazan cada vez más la biodiversidad del país. Entre las especies que se cazan furtivamente en México y que se contrabandean a China, a veces a través de los Estados Unidos, se encuentran reptiles, pepinos de mar, totoabas, orejas de mar, tiburones y, probablemente cada vez más, jaguares, así como diversas especies de palisandro.

El comercio legal de vida silvestre de México a China, como los pepinos de mar y las pieles de cocodrilo, ofrece cobertura para el “lavado” de la caza furtiva de animales. La pesca ilegal representa una proporción asombrosa de la producción de pescado de México, pero incluso la industria pesquera y de exportación legítima ofrece un medio para canalizar productos marítimos obtenidos ilegalmente a China.

El comercio legal de vida silvestre también facilita cada vez más las actividades de lavado de dinero de grupos criminales mexicanos, que utilizan diversos productos de vida silvestre como un mecanismo de transferencia de valores a comerciantes chinos a cambio de precursores químicos para drogas ilegales como el fentanilo y la metanfetamina, que luego se producen en México a partir de los precursores. De hecho, en México, mucho más que en otras partes del mundo, la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre para los mercados chinos se entrelaza cada vez más con el tráfico de drogas, el lavado de dinero y la transferencia de valores en economías ilícitas. Sin embargo, la relación entre los comerciantes de vida silvestre chinos y los grupos de crimen organizado mexicanos también están atravesando importantes cambios.

Los grupos de crimen organizado en todo México, en especial el Cártel de Sinaloa, buscan monopolizar empresas pesqueras legales e ilegales a lo largo de toda la cadena de suministro vertical. Más allá de solo exigir una parte de las ganancias, dictan a las pesqueras legales e ilegales cuánto pueden pescar, insistiendo en que vendan lo capturado solo a los grupos delictivos y en que los restaurantes, incluidos aquellos que atienden a turistas internacionales, compren pescado solo de los grupos delictivos. Los grupos de crimen organizado mexicano fijan los precios para la compensación de los pescadores y el pago a los restaurantes por los productos marinos de los cárteles. Los grupos delictivos también obligan a las plantas de procesamiento a procesar los peces que los grupos delictivos traen. Y cobran tarifas por extorsión a los exportadores de mariscos.

El control de las pesqueras de parte de grupos delictivos mexicanos facilita el contacto directo de los comerciantes chinos con ellos y altera los patrones de relación. Mientras que hace una década y media, los comerciantes chinos de productos legales e ilegales de vida silvestre lidiaban directamente con los cazadores, cazadores furtivos y pescadores locales, cada vez más, los grupos de crimen organizado mexicanos se insertan a la fuerza como intermediarios, dictando que los productores deben venderles y que ellos mismos venderán a los comerciantes y traficantes chinos que mueven el producto de las fronteras de México a China.

Por otra parte, al igual que con la tala ilegal, el interés de los comerciantes chinos en especies animales o vegetales y los esfuerzos para obtenerlos en México a una escala sustancial con el fin de abastecer a los mercados chinos atrae la atención de los grupos delictivos mexicanos.

El Gobierno chino, por lo general, rechaza su responsabilidad en cuanto a la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre en México, e insiste en que estos son problemas que debe resolver el Gobierno mexicano. La cooperación de aplicación de la ley y prevención ha sido mínima y esporádica. El Gobierno chino no ha estado interesado en formalizar la cooperación entre China y México o China, México y los Estados Unidos contra el tráfico de vida silvestre, prefiriendo una cooperación informal caso por caso.

Sin embargo, bajo una presión internacional intensa, el Gobierno chino fue más allá de las incautaciones de vejiga natatoria de totoaba contrabandeada a China desde México y en el 2018 realizó varias redadas de interdicción contra mercados minoristas. Estas redadas terminaron con las ventas abiertamente visibles de productos ilegales de vida silvestre. Los mercados minoristas se trasladaron detrás de puertas cerradas y a plataformas privadas en línea. Pero no parece que China haya mantenido sus esfuerzos para contrarrestar el comercio minorista ilegal ahora más oculto y realizar redadas contra las ventas clandestinas.

Las protecciones ambientales mexicanas y las agencias de aplicación de la ley ambiental se debilitaron como resultado de las acciones de la gestión de Andrés Manuel López Obrador, incluso a medida que los recursos naturales mexicanos están cada vez más bajo la amenaza de traficantes de vida silvestre y el crimen organizado. Las agencias ambientales mexicanas carecen de autoridad, personal y equipos para prevenir y detener los delitos ambientales. Los funcionarios gubernamentales, los comerciantes legales de productos de vida silvestre e incluso los organismos de aplicación de la ley en México están sistemáticamente corruptos e intimidados por el crimen organizado, y el pobre estado de derecho en relación con la aplicación de la ley facilita la caza furtiva, la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre a China.

La prevención de daños mucho mayores a la biodiversidad de México por la cosecha y caza ilegales y el tráfico de madera y vida silvestre requiere atención urgente con recursos mucho más dedicados, así como una cooperación internacional significativa, para identificar y dismantelar las redes de contrabando y los mercados minoristas.

## I. INTRODUCCIÓN

La presencia y el papel de China en el comercio y tráfico de vida silvestre en el Sudeste Asiático y África están profundamente establecidos, son extensos, a menudo devastadores y bien conocidos.<sup>1</sup> El papel de China en el comercio legal e ilegal de vida silvestre en México es más pequeño y menos conocido, ya que recibe mucho menos atención que el tráfico de animales vinculado a China en el Amazonas.

Al igual que en otros lugares de América y del mundo, no toda la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre en México está vinculado con China. Sin embargo, la demanda de China de productos de vida silvestre mexicanos, ya sea capturados de manera legal o cazados furtivamente en estado salvaje, está creciendo, diversificándose y teniendo graves consecuencias para la preservación de la biodiversidad.

Además, el tráfico de vida silvestre vinculado a China en México se está expandiendo en un entorno regulatorio y un régimen de aplicación de la ley inadecuados. Poderosos grupos delictivos en México con influencia territorial, política y económica extensa se infiltran cada vez más en las economías legales e ilegales de recursos naturales, mientras que el estado de derecho sigue siendo débil y el Gobierno tiene dificultades para generar una respuesta eficaz. Mucho más que en otras partes del mundo, la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre para los mercados chinos desde México se entrelaza cada vez más con el tráfico de drogas, el lavado de dinero y la transferencia de valores en economías ilícitas.

Como los comerciantes de vida silvestre chinos en México se abastecen de una creciente variedad de especies animales y vegetales para los mercados chinos, su relación con los grupos de tráfico mexicanos y las poblaciones locales ha experimentado importantes cambios. Los grupos de crimen organizado mexicanos se han insertado como intermediarios entre los cazadores furtivos y los comerciantes chinos.

Incluso cuando el Gobierno chino en su mayoría se desentiende de la responsabilidad de China sobre la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre en México e insiste en que estos problemas debe resolverlos el Gobierno mexicano, las siempre débiles protecciones ambientales mexicanas y las agencias de aplicación de la ley ambiental se están volviendo más endebles. Carecen de autoridad, personal y equipos necesarios para prevenir y detener eficazmente los delitos ambientales. Además, el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador emitió excepciones a las evaluaciones de impacto ambiental y la supervisión bajo un decreto ejecutivo muy amplio,<sup>2</sup> y redujo drásticamente los presupuestos de todos los organismos ambientales. Al igual que muchos otros actores de la sociedad civil, los defensores ambientales en México enfrentan una violenta intimidación: entre el 2012 y el 2019, asesinaron al menos a 83 de ellos.<sup>3</sup>

La escueta presencia de funcionarios ambientales mexicanos en áreas protegidas y no protegidas, junto con el hecho de que los grupos criminales mexicanos a menudo ejercen dominio y control en extensos territorios en México que se convierten en áreas de exclusión para funcionarios gubernamentales y defensores ambientales,<sup>4</sup> también significa que la visibilidad del alcance de la caza furtiva, la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre en México es difícil, limitada y restringida. Faltan descripciones detalladas de investigaciones de delitos ambientales, al igual que las bases de datos sistemáticas de incidentes de delitos ambientales e información sobre la caza furtiva. El trabajo intrépido por parte de los defensores ambientales ha documentado la caza y cosecha furtivas de animales y plantas en lugares como la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca en Michoacán.<sup>5</sup> Sin embargo, es probable que se produzca mucha más caza furtiva y tráfico de vida silvestre del que se informa, especialmente cuando los grupos delictivos mexicanos están tomando el control de cada vez más economías de recursos naturales, como la pesca legal e ilegal y la tala.<sup>6</sup>

En este contexto y en medio de la creciente y diversificada presencia de comerciantes y empresas de construcción chinas en México, es probable que haya tendencias amenazantes en el horizonte para la vida silvestre en México.

Este documento es parte de una serie de informes de Brookings que explora el papel de China y los traficantes y consumidores chinos en una serie de economías ilícitas, como el tráfico de drogas, la trata de personas y el comercio de recursos naturales, y la respuesta interna de China y su cooperación de aplicación de la ley y diplomacia internacionales en estos temas.

Este documento continúa de la siguiente manera: En primer lugar, proporciona una descripción general del tráfico de vida silvestre vinculado con China en México, tanto para especies terrestres como marinas, lo que lo ubica dentro del patrón más amplio de caza furtiva y tráfico de vida silvestre en México, no relacionado con los mercados chinos. Luego, describe patrones y cambios en las interacciones y relaciones entre los grupos de crimen organizado mexicanos y los comerciantes chinos. A continuación, se muestra cómo el comercio y el tráfico de vida silvestre se han convertido en un medio de lavado de dinero y transferencia de valores para el comercio ilegal de drogas. En la siguiente parte, el informe analiza la diplomacia y los relatos de China y México con respecto a la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre, y el papel de China en la aplicación de las regulaciones ambientales en México. La última sección proporciona recomendaciones detalladas para los gobiernos de México, China y los Estados Unidos sobre cómo mejorar los esfuerzos de conservación en México y contrarrestar la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre de México a China. Las recomendaciones incluyen lo siguiente:

- medidas de aplicación de la ley, incluida la interdicción y el desmantelamiento de las redes de tráfico de vida silvestre y la aplicación de la ley *in situ*;
- el desarrollo de incentivos económicos para que las comunidades no cacen furtivamente; y
- el cierre de los mercados minoristas problemáticos en China.

### **Metodología**

Además de consultar la bibliografía existente y basarse en el trabajo previo de la autora sobre el tráfico de vida silvestre en México, en particular el tráfico de totoaba de México a China,<sup>7</sup> el informe se basa principalmente en 73 entrevistas con diplomáticos, funcionarios gubernamentales y de aplicación de la ley estadounidenses y mexicanos, biólogos expertos en conservación mexicanos, chinos e internacionales, representantes de la sociedad civil y ONG medioambientales en México, China y otros países, y comerciantes y cazadores furtivos con sede en México. La autora realizó las entrevistas basadas en México en persona en varias partes del país, incluidas Ciudad de México, Baja California Sur, Michoacán y Guerrero. Las entrevistas con interlocutores en China o en otros lugares fuera de México se realizaron a través de plataformas virtuales cifradas. Todas las entrevistas se realizaron bajo suma confidencialidad en relación con posibles represalias por parte del Gobierno de China (como acciones judiciales o negación de visados) o de violencia de parte de grupos delictivos mexicanos. En algunos casos, los entrevistados habían estado sujetos a amenazas contra su vida y seguridad por parte de grupos delictivos chinos y mexicanos. Por lo tanto, no solo todas las entrevistas que se informan a continuación no incluyen el nombre de la fuente, sino que a veces la ubicación y otros identificadores del interlocutor debieron encubrirse aún más. La percepción de muchos ciudadanos chinos a los que se intentó entrevistar de que tenían que obtener autorización del Gobierno chino antes de hablar con una analista de un grupo de expertos de los EE. UU. complicó aún más las entrevistas. Y si bien los ciudadanos chinos temen cada vez más expresar críticas al Gobierno, el acceso a China para entrevistar a investigadores extranjeros y funcionarios del Gobierno, y obtener información sobre los problemas de aplicación de la ley chinas han disminuido significativamente en comparación con incluso hace solo una década.

Además, la autora y su equipo de investigación examinaron cientos de artículos de medios de comunicación chinos e internacionales e informes gubernamentales oficiales de los relatos públicos de China y las actitudes respecto del tráfico de vida silvestre.

## II. EL TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE EN MÉXICO, VINCULADO Y NO VINCULADO CON CHINA

La caza furtiva y el tráfico de vida silvestre en México son muy anteriores al vínculo con China, tanto en especies terrestres como marinas. México cuenta con una caza furtiva establecida desde hace décadas para los mercados dentro del país, como la de tarántulas como mascotas u orquídeas para los hogares, y como parte de conflictos entre seres humanos y animales, como la caza furtiva de jaguares para eliminar las presuntas amenazas al ganado.<sup>8</sup> Gran parte de la caza furtiva en México se destina a satisfacer la demanda local mexicana, como carne y huevos de tortuga marina, orquídeas y aves vendidas en las ciudades de Acapulco, Chilpanco y Chilapa en Guerrero.<sup>9</sup> Los guacamayos, los papagayos, los colibríes y otras aves también se capturan en el entorno silvestre para los mercados nacionales, así como para América Central y los Estados Unidos y se destinan al comercio de mascotas y sus plumas, o, en el caso de los colibríes, para convertirlos en amuletos de protección del amor; para ello, se seca el cuerpo del ave y se envuelve con fotografías de seres queridos para retener o restaurar su amor.<sup>10</sup> El Mercado de Sonora de Ciudad de México vende abiertamente especies de plantas y animales en peligro de extinción, y se puede comprar una amplia variedad de productos de vida silvestre y de caza furtiva en el enorme mercado de San Luis Potosí. Aunque quizás sea el más grande y conocido, este mercado no es el único en el que el comercio de vida silvestre, incluso de especies cazadas furtivamente, es común, aceptado por las comunidades locales y tolerado por las autoridades gubernamentales.

México es un país importante de origen y transbordo para la vida silvestre que se caza furtivamente y se contrabandea a los Estados Unidos. Más allá de los guacamayos y los papagayos (para los cuales los Estados Unidos siguen siendo el mercado principal de México), las tarántulas, los cactus (de los que México tiene la mayor biodiversidad del mundo) y los reptiles (vivos o sus pieles) son algunas de las principales especies traficadas a los Estados Unidos.<sup>11</sup> Los talismanes de amor de colibríes también se trafican a los Estados Unidos para su venta entre las comunidades mexicanas.

En 1997, el Gobierno mexicano, motivado para ofrecer a las comunidades locales y a los propietarios de tierras privadas una participación económica en la conservación y propiedad de los recursos naturales en sus tierras,<sup>12</sup> implementó el sistema de Unidades de Conservación y Manejo de Vida Silvestre o UMA). El sistema de UMA otorga control legal sobre la explotación de recursos naturales a comunidades locales y propietarios privados.<sup>13</sup>

Dicho control legal y económico es particularmente pertinente para las especies incluidas en cualquier categoría protegida según las reglamentaciones ambientales mexicanas, que de conformidad con las UMA pueden capturar o cosechar *dentro de una* cuota establecida por el Gobierno. Por lo tanto, por ejemplo, en el sur y el norte de México, surgieron varias UMA de concesiones privadas de caza. Las comunidades locales lograron desarrollar sus áreas de comercio de vida silvestre, como las orquídeas.

Las comunidades con estructuras de gobernanza sólidas obtienen importantes ganancias económicas y lograron utilizar bien el sistema para proteger la biodiversidad local, cuando no se ven amenazadas por el crimen organizado. Sin embargo, estas condiciones solo a veces se materializan, en particular cuando las comunidades locales consumen vida silvestre a una escala relativamente pequeña y, por lo tanto, no pueden generar ingresos significativos. La última condición, la ausencia de crimen organizado amenazante, ha estado colapsando en todo México.

En muchas partes de México, incluidas las áreas de biodiversidad más abundante, como el sur de México, el sistema de UMA se convirtió en una zona gris para la extracción ilegal más allá de los permisos gubernamentales y la cuota y el lavado de animales cazados furtivamente. Por ejemplo, en el sur de México, los propietarios de UMA han estado ayudando a los cazadores estadounidenses a cazar jaguares furtivamente.<sup>14</sup>

Dado que a cualquier persona que posea tierras, o incluso pueda establecer documentos falsos de propiedad de tierras, se le puede otorgar una UMA, hasta los grupos de crimen organizado pueden comprar o apropiarse de tierras de manera forzosa y declararlas como una UMA. Cualquiera de estas potenciales UMA de propiedad de grupos delictivos podría convertirse en áreas importantes para la captura y cosecha insostenible de especies protegidas con destino a los mercados mundiales de vida silvestre, como China.

Sin embargo, el monitoreo de la gestión de UMA y cualquier cumplimiento de la cuota de captura y cosecha de especies protegidas es abrumadoramente débil en México. Para un lado, México no tiene “guardas forestales”, es decir, agentes armados de aplicación de la ley designados en áreas protegidas y capaces de actuar contra cazadores furtivos y traficantes de vida silvestre. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, administra y regula las áreas protegidas, pero no tiene capacidades de aplicación de la ley. En comparación con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) de México, la unidad de la Oficina del Fiscal General para la protección ambiental, solo cuenta con autoridad limitada. Por lo tanto, las agencias de protección ambiental mexicanas solo pueden informar violaciones a otro actor de aplicación de la ley, como el ejército (SEDENA) o la marina (SEMAR), por acción en terreno. En la medida en que una agencia de aplicación de la ley lleve a cabo una acción, ya sea arrestos de cazadores furtivos y traficantes de vida silvestre o incautaciones de productos de vida silvestre ilegales, a menudo el daño de los cazadores furtivos ya estará hecho.

Las empresas pesqueras mexicanas también se vieron plagadas de muchas formas de ilegalidad, incluida la extracción de especies protegidas y la pesca por sobre la cuota asignada o de animales de tamaño insuficiente.<sup>15</sup> La pesca ilegal representa una gran proporción de la producción de peces en México.<sup>16</sup> Entre 1950 y el 2010, incluso antes de que los grupos de crimen organizado mexicanos ingresaran masivamente al negocio de la pesca y agravaran la pesca regulada, no informada e ilegal de México, no se informó al menos la mitad de la extracción de peces de México.<sup>17</sup>

Durante mucho tiempo, los mares y el océano en México estuvieron libres para todos, la reglamentación de las pesqueras se vio plagada de corrupción y con mínimo alcance de las capacidades de aplicación de la ley. La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) carece del personal y los recursos necesarios y tiene muy pocos barcos para patrullar la extensa costa del país, y monitorear una flota de pesca que involucra a más de 100 000 embarcaciones pequeñas, conocidas como pangas, así como embarcaciones de gran tamaño. Los enfoques basados en los derechos promovidos por ONG mexicanas e internacionales para otorgar a las comunidades derechos de pesca en sus localidades, a la vez que se las induce a hacerlo de manera sostenible, y a patrullar y proteger todo el ecosistema marino, lograron éxitos importantes. Pero incluso esos éxitos se ven desafiados por grupos de crimen organizado y mercados chinos.<sup>18</sup>

China se considera ampliamente la mayor y más diversificada ubicación de demanda de vida silvestre de todo el mundo.<sup>19</sup> Con una larga tradición de utilización y consumo de vida silvestre y una mayor afluencia, las personas chinas compran todo tipo de productos de vida silvestre para la medicina tradicional China (MTC), que asigna (en su mayoría sin ninguna prueba científica) cualidades curativas y afrodisiacas a productos de origen animal y vegetal, así como también para objetos curiosos, ropa, decoraciones, alimentos, mascotas, y como una forma de inversión y especulación económica.<sup>20</sup>

Y, de hecho, parece que la caza furtiva para los mercados chinos de especies marinas y terrestres se está expandiendo en todo México.

## Especies terrestres

La pérdida de tigres, que se cazan por sus pieles, garras, dientes y huesos para ropa decorativa y MTC<sup>21</sup> en toda Asia hizo que los comerciantes de vida silvestre de China deban recurrir a otros felinos grandes por todo el mundo para satisfacer la demanda china. En África, la caza furtiva, así como el comercio legal temporal de partes de leones y leopardos de animales criados en cautiverio se convirtió en una fuente de suministro; en mayo del 2021, Sudáfrica prohibió las exportaciones y las fincas de crianza de leones cautivos, afirmando que la industria crea problemas para la sostenibilidad de las poblaciones de leones salvajes.<sup>22</sup> Los traficantes chinos de vida silvestre también organizaron la caza furtiva amplia de jaguares en Bolivia, Perú y Guyana para el mercado chino.<sup>23</sup> En México, la mayor parte de la caza furtiva oportunista y en represalia a ataques (a pesar de la falta sistemática de datos) también parece estar cada vez más conectada a los mercados chinos. Las ONG ambientales mexicanas que operan en el sur de México y, especialmente, a lo largo de la frontera con Guatemala y Belice, que a menudo enfrentan amenazas violentas de grupos criminales mexicanos, están encontrando cada vez más cadáveres de jaguares sin patas, dientes y otras partes del cuerpo, lo que sugiere que este botín se dirige a China para fines de MTC.<sup>24</sup>

En esas mismas áreas, como en Chiapas y Campeche, los traficantes chinos que buscan madera protegida de palisandro bastardo (especie *Schwartzia*) y palisandro (especie *Dalbergia*) estimularon la tala ilegal entre las comunidades locales en el 2013 y el 2014. Tras su larga participación en el tráfico de drogas, la trata de personas y la caza furtiva, las comunidades indígenas locales, pobres y marginadas, eran fácilmente susceptibles a la promesa de abundante dinero chino por la madera de palisandro.<sup>25</sup> Los grupos de crimen organizado mexicanos también ampliaron su presencia y su rol en la tala ilegal. La tendencia de caza furtiva de jaguares parece basarse en esas redes de tala ilegal.<sup>26</sup> Los bosques tropicales a lo largo de la frontera de México con Guatemala y Belice, incluidas las áreas protegidas de la Reserva de la Biósfera Montes Azules y la Reserva de la Biósfera Calakmul, están repletos de pistas de aterrizaje ilegales utilizadas para el tráfico de drogas que podrían usarse también para trasladar vida silvestre ilegal. Una evolución similar de los traficantes chinos que primero buscaban establecer suministros y, luego, atrajeron a grupos de crimen organizado mexicanos para ingresar a la economía tuvo lugar en Guerrero, donde los traficantes chinos buscaron árboles de granadillo de madera dura. Los árboles ahora se talan y transportan al puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán para enviarse a China, donde grupos criminales mexicanos tienen conexiones con las autoridades municipales y obtienen licencias de tala falsas para la cosecha y, más tarde, la venta a comerciantes chinos.<sup>27</sup>

La tala ilegal y la caza furtiva en Asia, África y América Latina a menudo surgen junto con inversiones en negocios legales chinos de extracción de recursos naturales y construcción de infraestructura. El hecho de que la China Communications Construction Company (CCCC) sea parte de un conglomerado que ganó la construcción de la primera etapa del Tren Maya<sup>28</sup>, una vía ferroviaria ambientalmente desastrosa que atraviesa algunas de las áreas más prístinas y biológicamente ricas de México con jaguares, ocelotes, guacamayos, papagayos, tucanes, y muchas otras especies de mamíferos, aves y reptiles deseables<sup>29</sup>, presenta riesgos significativos de un aumento de la caza furtiva a lo largo de la ruta de construcción, incluso para los mercados de China y de la diáspora china en México. Sin embargo, a pesar de las diversas evaluaciones ambientales que advierten sobre los importantes costos ecológicos, la gestión de López Obrador siguió adelante con el proyecto.<sup>30</sup>

Al igual que en otros lugares del mundo, los traficantes chinos también obtienen diversas especies de reptiles en México, como tortugas para su comercio de carne y como mascotas, y pieles de cocodrilo. El sistema de UMA ayudó a establecer criaderos de cocodrilos y caimanes en Campeche y Tabasco para criar los reptiles y comerciar con su piel. En los Estados Unidos y en otros lugares de América Latina, dicha licencia ayudó de manera crítica a reducir la caza furtiva satisfaciendo la demanda a través de una fuente legal: el criadero. Sin embargo, en México, los criaderos familiares de cocodrilos replicaron el problema del “lavado” de vida silvestre tan prevalente en los criaderos de vida silvestre de Asia.<sup>31</sup> Para satisfacer la demanda de China y comerciando las pieles por una mísera suma de aproximadamente USD 40, las granjas están vendiendo muchas más pieles y animales de los que están autorizados o son capaces de criar, y obtienen una parte importante de sus activos de la extracción ilegal de animales en estado salvaje.<sup>32</sup>

En Hong Kong, se confiscó (o bien fue identificada por ONG ambientales en los mercados de este lugar), una amplia variedad de animales, incluidos reptiles muy poco comunes y altamente localizados procedentes de México. Entre ellos había dragoncitos de labios rojos (*Abronia lythrochila*) endémicos de Chiapas y, posiblemente, tortugas de lodo de Vallarta (*Kinosternon vogti*) endémicas de Jalisco.<sup>33</sup> En apariencia, las tortugas de lodo de Vallarta y las tortugas de lodo de Jalisco (*Kinosternon chimalhuaca*) son muy similares y se parecen a la tortuga caja rayada (*Cuora trifasciata*), frecuentemente traficada, cuya población se encuentra muy reducida, y ahora, en peligro crítico, endémica de China que ha sido extirpada en grandes segmentos de su área de distribución anterior. El hecho de que estas especies exóticas endémicas mexicanas aparezcan en los mercados chinos muestra que los traficantes de vida silvestre ahora se encuentran buscando en México especies similares a las que se desean en China, pero que ya están agotadas en otras zonas de origen.

También ha surgido una prospección similar de especies de reemplazo de géneros agotados en otros lugares o incluso que lucen similares superficialmente a la cualidad deseada de otro animal o planta en el comercio de vida silvestre entre México y China de especies marinas, específicamente en el caso del pez totoaba (que hace ruido) mexicano como se describe a continuación.

Además, uno de los animales confiscados en Hong Kong fue una rana que las autoridades chinas enviaron a los Estados Unidos para su identificación. Resultó ser una especie que aún no tiene nombre científico<sup>34</sup>, lo que indica que el alcance de la actividad de los traficantes de vida silvestre chinos en México es probablemente amplio.

## Especies marinas

El rol de China en el tráfico de especies marinas de México es aún más abarcativo, o al menos más conocido. Entre los productos marinos no regulados o capturados ilegales que se venden a compradores chinos se incluyen la aleta de tiburón, los pepinos de mar, las langostas, las orejas de mar, los camarones, las almejas,<sup>35</sup> las ostras, las medusas y la vejiga natatoria de totoaba.

La pesca furtiva de totoaba en el Golfo de California es quizás el caso más famoso a nivel internacional de pesca ilegal en México. La vejiga natatoria del pez, *maw*, en chino y *buche*, en español, se considera una especialidad gourmet en China y se usa para preparar una sopa. El *Totoaba macdonaldi* es un pez endémico de México considerado en peligro de extinción, cuya pesca y exportaciones están prohibidas en México. Los comerciantes chinos comenzaron a organizar la pesca furtiva de totoaba en México en la década del 2000 después de que la corvina amarilla gigante (*Bahaba taipingensis*), cuya vejiga natatoria se consumía en China, se agotara en ese país.

Sin embargo, fundamentalmente, la vejiga natatoria del totoaba, como la de otras especies de peces que hacen ruido, también es una forma de inversión y especulación en China, donde las vejigas secadas y añejadas grandes se venden por hasta USD 60 000 a USD 85 000 por kilogramo.<sup>36</sup>

Las redes de enmalle o agalleras que utilizan los pescadores para capturar de manera ilegal el totoaba también atrapan a un mamífero muy poco común, la vaquita marina, que se ahoga rápidamente una vez que se enreda en las redes.<sup>37</sup> Hasta el invierno boreal del 2021, los científicos han podido ubicar solo siete u ocho de los cetáceos.<sup>38</sup> Aunque, lo que resulta optimista, esos números incluyen a dos crías nuevas, el número sigue representando una caída del 99 % en menos de una década, debido, en su mayor parte, a la pesca furtiva del totoaba para los mercados de China.<sup>39</sup> Las redes de enmalle utilizadas para la pesca furtiva de totoaba, así como para la captura de camarones exportados a China, enredan a la vaquita que se sofoca en las redes en pocos minutos, dado que al ser un mamífero necesita respirar oxígeno del aire.<sup>40</sup>

Durante décadas, los esfuerzos de protección ambiental en México no lograron frenar la pesca furtiva de totoaba debido a una falta de aplicación de la ley significativa, a los distintos niveles de corrupción y a los esfuerzos fallidos por identificar medios legales de sustento para los pescadores furtivos del totoaba.<sup>41</sup> Los grupos de crimen organizado mexicanos, especialmente el Cártel de Sinaloa, pero también algunos locales en San Felipe y Santa Clara en Baja California, entraron hace varios años en la pesca furtiva y el tráfico ilegal.<sup>42</sup> Como se detalla a continuación, el Cártel de Sinaloa tiene ahora un papel fundamental y dominante en intermediar con compradores chinos y pescadores furtivos de totoaba locales, los *totoabaeros*. El gobierno de López Obrador, que no está dispuesto a hacer enfadar a los pescadores ilegales de totoaba, básicamente se rindió respecto de realizar operaciones de la aplicación de la ley en tierra y en el mar.<sup>43</sup>

Sin embargo, incluso antes de la administración de López Obrador, la aplicación de la ley era insuficiente. Ni la marina mexicana ni la CONAPESCA pudieron hacer cumplir las reglamentaciones respecto del totoaba u otras reglamentaciones pesqueras sobre las redes de enmalle, y los programas de compensación para comprar de vuelta a los pescadores las redes de enmalle o entregar las licencias de pesca tampoco disminuyeron la pesca furtiva con redes de enmalle.<sup>44</sup> Además, en algunos casos, la aplicación de la ley contra los pescadores de totoaba era simplemente una farsa de parte de las autoridades encargadas de aplicación de la ley.<sup>45</sup>

La pesca excesiva de tiburones y la pesca furtiva de especies de tiburones protegidas para la costosa sopa de aleta de tiburón, muy codiciada en China, ha diezmando muchas especies de tiburones en todo el mundo. México también está desarrollando un problema importante en la extracción excesiva e ilegal de tiburones; probablemente, se haya convertido en un gran exportador de aleta de tiburones por valor, si no es por volumen.<sup>46</sup> Aunque cercenar aletas de tiburón, es decir, cortar la aleta de un tiburón vivo o muerto y lanzar el cadáver al mar, y las exportaciones de aleta de tiburón son ilegales en México, existe la exportación ilegal a Asia Oriental, y las autoridades mexicanas y de Hong Kong regularmente incautan aletas secadas de tiburones mexicanos.<sup>47</sup> Sin embargo, es probable que las incautaciones de las autoridades de aplicación de la ley solo detecten y capturen una pequeña fracción de las exportaciones ilegales.<sup>48</sup> El problema se ve agravado por la falta de supervisión de la pesca de tiburones por parte de las autoridades mexicanas. La carne de tiburón se consume localmente en México, pero la aplicación de las cuotas de extracción de tiburones de parte de las autoridades mexicanas es casi inexistente, y es probable que se produzca una pesca excesiva sin tener en cuenta la sostenibilidad de la población de tiburones.<sup>49</sup> Parte de esta pesca para los mercados mexicanos también sirve para ocultar la captura ilegal de aletas de tiburón, que no se utilizan en México, y el tráfico a China.<sup>50</sup>

Incluso cuando la captura marina ha sido legal, con la aprobación del Gobierno mexicano, a menudo se ha llevado a cabo de manera desastrosamente insostenible para alimentar la demanda masiva de especies particulares en China y entre las comunidades de la diáspora chinas, incluso en los Estados Unidos, cuyos miembros también han estado involucrados en el tráfico de pepinos de mar desde México a China a través de los EE. UU. Promovida por el Gobierno mexicano a principios de la década del 2000, la pesca comercial de varias especies de pepinos de mar comenzó en Yucatán y el Banco de Campeche de ultramar hace casi una década<sup>51</sup> cuando los comerciantes chinos comenzaron a organizar la captura para los mercados chinos, donde el pepino de mar es una exquisitez costosa y codiciada, con supuestas cualidades curativas. Sin embargo, la gestión regulatoria y las medidas de aplicación de la ley no pudieron mantener el ritmo y la captura desató una “fiebre del oro” que ignoraba las cuotas y las prohibiciones estacionales.<sup>52</sup> La captura también precipitó conflictos violentos entre las comunidades pesqueras, bandolerismo marítimo y piratería<sup>53</sup>, ya que grupos rivales de pescadores buscaban robar la pesca cada vez más infrecuente de los demás, y dieron lugar al surgimiento de grupos de autodefensa en los pueblos entre las poblaciones indígenas.<sup>54</sup> La pesca condujo al colapso de las especies ecológicamente vitales, que filtran los residuos orgánicos de los océanos. La población de pepinos de mar en el Banco de Campeche pasó de 20 000 toneladas en el 2009 a 1900 toneladas en el 2013, y menos desde entonces.<sup>55</sup> Se ignoraron las prohibiciones impuestas para permitir la recuperación de las especies; alrededor de 1000 pescadores de pepino de mar operaban en el Banco de Campeche en el 2018.<sup>56</sup>

La captura legal e ilegal de varias especies de pepino de mar para los mercados chinos o las comunidades de la diáspora china también se lleva a cabo en la costa del Pacífico de México. En el Golfo de California, la captura ilegal de pepinos de mar se ha desenfrenado.<sup>57</sup> Algunas de las especies se agotan a un ritmo preocupante; para estas especies altamente protegidas, solo se pueden capturar cantidades muy pequeñas. Sin embargo, la captura ilegal por sobre la cuota y a manos de pescadores sin licencia sigue ocurriendo.<sup>58</sup>

La acuicultura del pepino de mar manejada bajo el sistema de UMA podría, por un lado, suplir parte de la demanda en Asia. Sin embargo, al menos algunos activistas ambientales mexicanos temen que el esquema de acuicultura de UMA también podría servir para disfrazar la pesca ilegal salvaje, como suele ser el caso con instalaciones autorizadas en todo el mundo.<sup>59</sup>

### *El crimen organizado toma el control de las pesqueras en México*

Además, mis entrevistas en México (con pescadores locales legales e ilegales, productores y exportadores de mariscos, representantes de cooperativas y federaciones de pescadores, biólogos marinos y representantes ambientales de ONG) revelaron que incluso las pesqueras legales, es decir, las que comercian con especies marinas que se pueden capturar legalmente, están siendo sistemáticamente dominadas por grupos de crimen organizado en México, en particular el Cártel de Sinaloa y, en menor medida, el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). En algunos lugares, operan grupos de crimen organizado más pequeños. Los interlocutores mexicanos suelen ser más reacios a nombrar al grupo de crimen organizado con el que tratan; en ocasiones, no saben cuál es, otras veces temen mencionarlo en entrevistas y a menudo se refieren solo a “los narcos” o “los poderosos”. No obstante, la mayoría de mis interlocutores que estaban dispuestos a nombrar al grupo de crimen organizado con el que su empresa de pesca tuvo que lidiar hicieron referencia al Cártel de Sinaloa. La localidad también determina el actor criminal. En Baja California Sur, el Cártel de Sinaloa mayormente ganó contra un grupo disidente y su aliado del CJNG, y ha sido capaz de convertirse en el actor criminal dominante en las pesqueras de la zona. Por el contrario, en Baja California, como en las grandes pesqueras de la zona de Ensenada-Rosarito, los dos cárteles, sus aliados locales y grupos vasallos compiten entre sí por la extorsión de la industria de la pesca deportiva y las ventas de pescado a restaurantes y hoteles.<sup>60</sup> El proceso de control delictivo está lejos de ser completo o uniforme en todo México.

No todos los elementos de la toma de control descritos a continuación estarán presentes en cada ubicación. En algunas, los pescadores y actores de la industria tanto en las pesqueras grandes como las artesanales (es decir, tradicionales o de subsistencia) pueden simplemente pagar una tarifa por extorsión. En otros casos, se ven obligados a vender lo que capturan al grupo criminal, que dicta cuánto pueden pescar, y las plantas de procesamiento se ven forzadas a procesar el pescado que el grupo criminal lleva a la fábrica y se fuerza a los restaurantes a comprar solo de los narcos.

Esta monopolización se lleva a cabo respecto de especies de alto valor —tales como las orejas de mar, las almejas chiludas, las langostas, las vieiras como el callo de hachay el totoaba, que luego los cárteles venden a los mercados de China y los EE. UU., y a restaurantes mexicanos que reciben a turistas extranjeros— así como de especies de menor valor, como las almejas más pequeñas, especies de la familia del cangrejo nadador (jaiba) y peces de aleta como la corvina, la lisa, el verdillo y el pez blanco oceánico (pierna) que se vende para el consumo en México. La toma de control criminal primero apuntó a los pescadores que capturaban especies protegidas, como totoaba y, luego, avanzó hacia la extorsión y la imposición de reglas a los pescadores a pequeña escala que capturan mariscos de bajo valor, lo que terminó obligándolos a vender solo a los cárteles. Las grandes empresas que pescan especies de alto valor, especialmente para la exportación, fueron las últimas a las que apuntaron, pero cada vez sienten más presión de grupos de crimen organizado en México.<sup>61</sup>

Esta toma de control de las pesqueras de parte de grupos criminales mexicanos pone a los comerciantes chinos en contacto directo con ellos. Por otra parte, el interés de los comerciantes chinos en especies animales o vegetales y los esfuerzos para obtenerlos en México a una escala sustancial con el objeto de abastecer a los mercados chinos, al igual que la tala ilegal, atrae la atención de los grupos delictivos mexicanos. A su vez, estos grupos buscan penetrar y tomar el control de esa economía de productos básicos en particular para obtener una parte de las ganancias relacionadas con el comercio a China. Por ejemplo, las exportaciones de almejas

chiludas a China llevaron al Cártel de Sinaloa, hace unos cinco años, a monopolizar toda la cadena de suministro desde la producción y el procesamiento al punto de venta a los comerciantes chinos. El cártel compró los permisos de captura de almejas chiludas emitidos por la CONAPESCA, que eran muy pocos, pero de gran volumen (200 toneladas por permiso) y, luego, organizaron a los pescadores para que capturaran la almeja, a la vez que evitaban que nadie más lo haga. El cártel también organizó la captura ilegal de estas almejas, que luego se “lavaron” a través de los pescadores a quienes el Cártel de Sinaloa distribuyó los permisos de pesca del Gobierno.<sup>62</sup>

Durante los últimos años, en todos los estados del noroeste de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, los grupos de crimen organizado, en especial el Cártel de Sinaloa, han buscado monopolizar las pesqueras legales e ilegales a lo largo de toda la cadena de suministro vertical. En el lado del Golfo de México, las pesqueras en Tamaulipas y Quintana Roo también están bajo la presión de grupos de crimen organizado mexicanos.<sup>63</sup>

En la etapa inicial, exigen una tarifa de extorsión a los pescadores legales e ilegales, las cooperativas de pescadores y las plantas de procesamiento de mariscos, los transportadores y exportadores. Sin embargo, los grupos de crimen organizado van más allá de eso en su esfuerzo por monopolizar la industria pesquera. Se presentan en comunidades locales, donde instruyen a los pobladores a vender el pescado capturado al grupo criminal o correr el riesgo de ser asesinados por los narcos. Dictan a las comunidades locales la cantidad de una especie en particular que deben capturar y entregar al cártel, y castigan a las comunidades o a sus representantes que no entreguen esa cantidad.<sup>64</sup> A veces, fijan deliberadamente la cantidad más allá de lo que la comunidad puede pescar, obligando a los pescadores locales a organizar a otras comunidades para que trabajen para los narcos o de lo contrario enfrenten represalias violentas, lo que terceriza de facto la monopolización.<sup>65</sup> Designan a monitores del cártel, llamados halcones, en la comunidad para garantizar que no se venda a grupos delictivos rivales o compradores independientes y para castigar brutalmente a los infractores.<sup>66</sup>

Con los grandes proveedores de mariscos o comunidades locales, pueden establecer el precio de compra o las tarifas de procesamiento por encima o por debajo de los precios del mercado, dependiendo de qué tan confiados los delincuentes estén de su control de los pescadores y proveedores locales. Cuando tratan de ganarse el favor de la comunidad, es posible que paguen precios mejores que los del mercado.<sup>67</sup> Por ejemplo, al tomar el control de una comunidad dedicada a la pesca de vieiras en Baja California Sur, el Cártel de Sinaloa comenzó pagando aproximadamente USD 22 por kilogramo (por encima del precio de mercado de USD 19,5 por kilogramo) y compró toda la pesca de la temporada, equivalente a 22 toneladas.<sup>68</sup> Cuando los grupos de crimen organizado creen que tienen un fuerte control sobre la cooperativa de pesca, el precio que pagan puede caer a solo entre el 60 % y el 75 % del valor del mercado.<sup>69</sup> Un operador de planta de procesamiento de mariscos en Baja California Sur, cuyo hijo fue secuestrado por los narcos para obligarlo a procesar los mariscos del cártel, recibió del grupo criminal un pago de solo la mitad del precio de mercado por el procesamiento.<sup>70</sup>

En lugares como Baja California, Sinaloa y Sonora, los grupos criminales también están pagando a los pescadores de pequeña escala con drogas, como la metanfetamina, en lugar de dinero en efectivo.<sup>71</sup> Dicha práctica crea efectos desastrosos en la salud pública, convirtiendo a los pescadores en consumidores de drogas, además de atraparlos en la vida delictiva, ya que ellos mismos tienen que vender las drogas en mercados minoristas locales a fin de generar efectivo para sus familias.

En algunos casos, los grupos criminales han traído a pescadores de otros lugares de México para participar en una bonanza de pesca ilegal en una localidad en particular. Por ejemplo, el Cártel de Sinaloa hace mucho tiempo lleva a pescadores de Sinaloa a pescar furtivamente totoaba en San Felipe, Baja California.<sup>72</sup> En otros lugares, los grupos delictivos trajeron mariscos a una localidad de pesca cosechados en otro lugar, incluso en el extranjero, para “lavarlos” a través de comerciantes y canales de procesamiento locales. Por ejemplo, cuando la captura de pepinos de mar de Yucatán comenzó a disminuir a medida que la población declinaba debido a la pesca excesiva, grupos de crimen organizado que operan en Yucatán comenzaron a traer a sus centros de recolección de mariscos pescado obtenido ilegalmente en Costa Rica y en otros lugares de América Latina.<sup>73</sup>

El Cártel de Sinaloa también ha organizado la pesca furtiva de camarones durante el período en el que se prohíbe la pesca legal de camarones a fin de permitir que la especie se recupere. En Sinaloa y Sonora, el cártel organizó a pescadores legales e ilegales con unas 200 a 300 pangas para capturar camarones ilegales en el Golfo de California.<sup>74</sup> Luego, el cártel vendería los camarones de menor calidad en México y llevaría los camarones de primera calidad para el mercado estadounidense a plantas de procesamiento certificadas por el Gobierno de los EE. UU. Forzaría a las plantas de procesamiento a emitir documentos falsos diciendo que los camarones se atraparon legalmente durante la temporada de pesca permitida.<sup>75</sup>

En general, en las plantas de procesamiento, los grupos de crimen organizado exigen que la planta acepte y procese productos marítimos comprados por el cártel. Los cárteles llevan los mariscos a plantas de procesamiento certificadas por el Gobierno mexicano (y estadounidense) cuando se trata de carne de pescado, vieiras u ostras de alto valor que requieren congelación, procesamiento complejo y documentos de procedencia y sanitarios. Una negativa de una planta de procesamiento de aceptar mariscos traídos por grupos de crimen organizado de México podría provocar que incendien la planta o asesinen a sus empleados o propietarios.<sup>76</sup> Al igual que en las comunidades pesqueras locales, los cárteles designan monitores en las plantas de procesamiento para observar el procesamiento y mantener una contabilidad detallada con el propósito de calcular las tarifas de los cárteles. En algunos casos, el Cártel de Sinaloa supuestamente alquiló toda la planta de procesamiento para ellos mismos.<sup>77</sup>

En Baja California Sur, el Cártel de Sinaloa se encuentra supuestamente en proceso de abrir su propia planta y compañía formal y legal de procesamiento de mariscos, y de contratar a personas para sus operaciones.<sup>78</sup>

En el caso de los productos marinos que no requieren un procesamiento sofisticado o para los que se prohíbe cualquier tipo de comercio, como el buche de totoaba, los pepinos de mar y las medusas, los grupos delictivos también pueden organizar el procesamiento primitivo en instalaciones rudimentarias en los puertos de pescadores, incluidas la congelación, el secado o la salmuera. Dicho autoprosesamiento también se lleva a cabo con productos que los cárteles venden en México, como langostas o camarones de tamaño insuficiente.

Las narcos también obligan a los restaurantes a comprarles pescado, además de cobrar tarifas de extorsión.<sup>79</sup> Los grupos delictivos prohíben que los restaurantes compren pescado de sus rivales criminales o vendedores independientes de mariscos legales, tratando de crear un monopolio a nivel de restaurante y proveedor.

Los grupos delictivos también están estableciendo presencia y control en las rutas y los centros de transporte clave, como en el puerto de San Carlos en Baja California Sur, donde se recolecta pescado capturado ilegalmente y hay pistas de aterrizaje para el tráfico de drogas. Lo mismo ocurre en las carreteras desde el norte de Baja California Sur hasta Ensenada, Rosarito, Mexicali y Tijuana, donde los grupos criminales cobran tarifas a los camiones que transportan mariscos.<sup>80</sup>

Por último, los grupos delictivos venden combustible robado de oleoductos a grandes barcos de pesca industrial, así como las pangas de los pescadores a pequeña escala. En Sinaloa, es el Cártel de Sinaloa el que domina la distribución ilegal de combustible y su venta a la industria pesquera. En Tamaulipas, es el Cártel del Golfo.<sup>81</sup>

El Cártel de Sinaloa frecuentemente retrata su toma de control de las pesqueras como una manera de “llevar el orden” a las comunidades locales. Para fomentar la captura sostenible de algunas especies de peces, a veces establecen cuotas de pesca y las hacen cumplir, castigando a los pescadores que capturan en exceso. En otros casos, como en la pesca de totoaba, promueven una amplia extracción ilegal.

También determinan cuánto pueden pescar y comprar las comunidades locales y a quién utilizar para alcanzar otros objetivos, como promover su comercio de drogas. En una comunidad pesquera en Baja California Sur, el Cártel de Sinaloa ordenó a la cooperativa local de pescadores a comprar no más de tres kilogramos de vieiras de usuarios de drogas locales. El límite establecido era para garantizar que las vieiras no se agotaran. Sin embargo, la directiva del cártel de que la cooperativa comprara parte de las vieiras a los usuarios de drogas con el objeto de proporcionarles ingresos para comprar drogas también se diseñó para promover la sostenibilidad del comercio minorista de drogas del cártel.<sup>82</sup>

Conocido por su trabajo de larga data para desarrollar capital político con comunidades locales y políticos y funcionarios del Gobierno, el Cártel de Sinaloa se ha centrado en ofrecer servicios de gobernanza y regulatorios y mecanismos de resolución de disputas en México.<sup>83</sup> En una comunidad pesquera en Baja California Sur controlada por el Cártel de Sinaloa, este designó a siete hombres de la agrupación delictiva en el pueblo, quienes alquilaban dos casas justo al lado de la estación de policía municipal. Cuando se produjo un pequeño robo en el pueblo, la policía municipal dirigió a la persona que llegó a denunciarlo a los narcos de al lado para identificar al culpable y resolverlo.<sup>84</sup> (Pero la presencia de los narcos también tuvo efectos escalofriantes en el pueblo, como el hecho de que las no se atrevan a congregarse en las calles y celebrar fiestas en público).<sup>85</sup>

Supuestamente, el Cártel de Sinaloa también se ha acercado a funcionarios del estado mexicano y funcionarios de CONAPESCA para ofrecerles hacerse cargo del cumplimiento de las licencias y cuotas de pesca, algo que a veces hacen debido a la corrupción y a los recursos gubernamentales deficientes.<sup>86</sup>

En otros casos, los pescadores entrevistados sugirieron que grupos criminales establecieron acuerdos corruptos con las autoridades locales para mantener fuera a los inspectores de CONAPESCA o a las unidades de la SEMAR, de modo de poder realizar una pesca no regulada.<sup>87</sup>

No solo las ilegales, sino que también las cooperativas y las federaciones legales de pesca y las grandes empresas de mariscos en México se sienten impotentes frente a la presión que ejerce el crimen organizado y viven con miedo. Sus denuncias a las autoridades gubernamentales mexicanas sobre la extorsión y la toma de control de parte del crimen organizado a menudo no cuentan con un apoyo sólido o acción de aplicación de la ley que las respalde de parte del Gobierno mexicano. El personal de aplicación de la ley y los funcionarios del Gobierno entrevistados enfatizaron que estaban muy ocupados con la COVID-19 o que la gestión de López Obrador indicó que no debían recurrir al uso de fuerza visible que pudiera desencadenar muertes.<sup>88</sup> A veces, después de sus quejas ante las autoridades mexicanas, se enfrentaron a amenazas violentas, lo que les hace pensar en la posibilidad de una amplia colusión entre los grupos delictivos y el Gobierno, y corrupción.<sup>89</sup> Los representantes del cártel le dijeron a un operador de mariscos al que el Cártel de Sinaloa estaba forzando a procesar los mariscos que

traía el cártel que el Gobierno mexicano no actuaría en contra de la agrupación por tomar la industria de procesamiento de mariscos, ya que el cártel invirtió en el partido MORENA de López Obrador durante las elecciones de mitad de mandato de junio del 2021.<sup>90</sup> MORENA ganó las elecciones en muchos estados mexicanos con grandes industrias pesqueras, entre ellos Baja California, Baja California Sur y Sinaloa.<sup>91</sup> El comisionado de CONAPESCA designado por el Gobierno de López Obrador, Octavio Almacada Palafox, un nombramiento político, ya que no cuenta con conocimientos previos de la industria pesquera, se mostró reticente a participar en el diálogo con los pescadores y otros representantes de la industria pesquera.<sup>92</sup>

Las grandes empresas de mariscos creen que pueden trabajar con los narcos, vender su negocio y mudarse, o quizás contratar una empresa de seguridad privada. Como señaló un oficial de alto nivel de la federación de pescadores mexicana, “sin dudas, la elección más saludable es obedecer a los narcos”.<sup>93</sup> Los pescadores a pequeña escala a menudo no tienen la opción de empacar y mudarse a otro lugar, aunque el desplazamiento interno impulsado por la violencia en México es extenso. Algunos consideran crear grupos de defensa personal armados, como varias comunidades mexicanas lo han hecho<sup>94</sup>, pero tal respuesta, desde ya, implica enormes riesgos de represalias violentas por parte del crimen organizado y posiblemente una respuesta punitiva del Gobierno.<sup>95</sup>

Además, la unidad entre las pesqueras a las que apunta el crimen organizado se debilita por muchos factores, incluida una nueva ley tributaria propuesta por el Gobierno de López Obrador, que haría que solo las personas que no sean miembros de una asociación empresarial, como una cooperativa o federación de pesca, sean elegibles para recibir beneficios fiscales.<sup>96</sup> Sin embargo, el beneficio fiscal potencial de unos USD 340 no compensaría la pérdida de poder de negociación, protección y movilización, incluso si lo proporcionan los grupos de crimen organizado, que otorga formar parte de una cooperativa de pescadores.

### ***La evolución de la relación entre el crimen organizado mexicano y los comerciantes chinos***

La presencia y las redes multifacéticas de comerciantes y traficantes de vida silvestre de China en México se están expandiendo, pero la relación entre los comerciantes de vida silvestre chinos y los cazadores furtivos mexicanos y los grupos de crimen organizado cambió significativamente.

El contrabando de vida silvestre, como el tráfico de otros productos, también se ve posibilitado por las crecientes inversiones chinas y la presencia de comunidades de la diáspora china en nodos de infraestructura crítica y transporte, como Mexicali, y puertos, como Veracruz. Los negocios legales chinos, así como las redes ilícitas, desarrollaron una fuerte presencia en los grandes puertos de México de Veracruz en el estado de Veracruz y Tampico en el estado de Tamaulipas en el lado del Atlántico. Este último puerto es propiedad parcial de empresas chinas. En Mexicali, las células de la mafia china participaron en la pesca legal e ilegal, así como en el contrabando de precursores de opioides sintéticos.<sup>97</sup> Ambos grupos de actores a menudo invierten fuertemente en ganarse el favor de funcionarios mexicanos locales y en el desarrollo de capital político con ellos y con otros políticos y empresarios prominentes locales.<sup>98</sup>

Sin embargo, hasta el reciente esfuerzo de grupos de crimen organizado mexicanos por tomar el control de las pesqueras en México, los comerciantes chinos a menudo interactuaron directamente con los pescadores mexicanos. Ese fue el caso durante los primeros años de la captura de pepinos de mar en la costa de Yucatán e inicialmente de las orejas de mar y la pesca del totoaba en la costa del Pacífico. Los comerciantes chinos operarían en los pueblos pesqueros y entregarían contratos a los pescadores locales para las especies marinas que buscaban los

comerciantes. Los pescadores de pepino de mar y los pescadores furtivos de totoaba y orejas de mar luego vendían directamente a los comerciantes. Los comerciantes chinos organizaron el transporte a los centros y puertos de recolección, como Mexicali y, luego, el transporte y el tráfico a China. Algunos de los productos, como el *maw* de totoaba o las orejas de mar, se contrabandeaban a los Estados Unidos; otros se vendían a consumidores de la diáspora china en los EE. UU. y otros se enviaban a China.<sup>99</sup>

Esa conexión directa entre los comerciantes chinos y los pescadores mexicanos ahora está siendo alterada por grupos delictivos mexicanos. Los grupos delictivos mexicanos impidieron que los comerciantes chinos compren directamente a pescadores locales en un esfuerzo por monopolizar las industrias de pesca ilegal y legal. Los pescadores furtivos de totoaba y orejas de mar ahora están obligados a vender a grupos delictivos mexicanos que luego venden a los comerciantes chinos.<sup>100</sup> Esta inserción de grupos criminales en las cadenas de mariscos también afectó la captura de pepinos de mar de Yucatán. Aunque el pepino de mar no se ha recuperado y solo es posible recolectar una pequeña cantidad, los grupos de crimen organizado mexicano en Yucatán ahora compran a los pescadores locales y ellos mismos venden a los corredores chinos, quienes ya no tienen permitido comprar directamente de los pescadores.<sup>101</sup>

Los grupos de crimen organizado mexicano también parecen haber establecido sus propios almacenes para productos marinos, como el *maw* de totoaba. El almacenamiento y procesamiento de *maw* de totoaba ya no es dominio exclusivo de los comerciantes y traficantes chinos, como solía ser hace una década o más.<sup>102</sup> El buche de totoaba se traslada internamente dentro de México y se almacena en lugares como Cancún, San Luis Potosí, Monterrey y Ciudad de México, antes de enviarse a los Estados Unidos o China.<sup>103</sup>

Sin embargo, los grupos delictivos mexicanos no parecen haber logrado apoderarse del tráfico y el transporte fuera de México. Esa parte del comercio permanece bajo el control de los comerciantes chinos. Si bien los comerciantes chinos están presentes en todo México, solo en un caso mis interlocutores estuvieron al tanto de la presencia de representantes de un grupo delictivo mexicano en China. Específicamente, se creía que el grupo de crimen organizado mexicano que logró hacerse de la captura de pepinos de mar de Yucatán tenía una oficina en China.<sup>104</sup>

Los grupos de crimen organizado mexicanos ahora operan desde el comienzo y tratan con los comerciantes chinos para beneficiarse de nuevos productos de mariscos muy deseados en los mercados chinos. Uno de estos productos es la medusa, una exquisitez deseable en China. Durante los últimos cinco años, en la zona alrededor de Santa Clara, Baja California, que durante mucho tiempo fuera un lugar de pesca de totoaba y un centro clave de trasbordo de drogas, comenzó a verse una gran explosión de medusas. Esto no pasó inadvertido para los comerciantes chinos, ya que la captura de medusas allí se ha vuelto más rentable que la pesca de camarones, según algunas estimaciones.<sup>105</sup> El Cártel de Sinaloa indica a los pescadores locales cuándo y dónde pueden atrapar las medusas y les cobra impuestos. También alienta a los pescadores de cualquier otro lugar de la península de Baja California y otras partes de México, como Sinaloa, a que participen de la pesca, lo que les proporciona ingresos. Durante el período de mayor abundancia de medusas, la población humana de Santa Clara aumenta de 5000 a 15 000 habitantes gracias a flujo de trabajadores temporales. En tierra, las medusas se secan y salan o se envasan en bolsas selladas con salmuera y se clasifican para su exportación. El Cártel de Sinaloa tiene “contadores” dentro de las plantas de procesamiento para registrar las cantidades de medusas procesadas y evaluar las tarifas de pago al cártel, alrededor del 15 % del valor de venta en el otoño del 2021.<sup>106</sup> En ese momento, se estimó que se exportaban aproximadamente 1500 toneladas de medusa a China y se construían nuevas plantas de procesamiento.<sup>107</sup>

Algunos exportadores chinos de medusa, como en Sinaloa, han utilizado sus exportaciones de mariscos como fachada para llevar fentanilo y precursores de metanfetamina a México.<sup>108</sup>

Fundamentalmente, muchos de los comerciantes chinos de mariscos con los que lidian los grupos delictivos mexicanos venden especies marinas autorizadas para su captura y transporte, o una mezcla de productos legales e ilegales, y operan otros negocios en México, como supermercados y restaurantes. Si bien algunos comerciantes chinos buscan productos ilegales, como totoaba, y lavan dinero y transfieren valores intencionalmente para cárteles de drogas mexicanos, es posible que otros ni siquiera sepan que están tratando con grupos de crimen organizado mexicanos. Varios entrevistados de grandes exportadores mexicanos de mariscos y funcionarios de una federación de pescadores enfatizaron que los compradores chinos “están dispuestos a contar con documentación legal para la exportación de pescado desde México” y documentos para certificar la procedencia de los mariscos, aunque “no les preocupa cómo se obtuvieron los documentos, sean genuinos o falsos, siempre y cuando todo se vea bien ante las autoridades”.<sup>109</sup>

Las grandes empresas de mariscos mexicanas, en particular las que tratan con comerciantes con sede en China, todavía pueden tratar directamente con los comerciantes chinos porque la toma de control de pesqueras de parte de grupos delictivos es diferente en todo México y también puede variar según las decisiones que un grupo delictivo en particular adopte a nivel local. Además, es posible que algunos exportadores mexicanos de mariscos de gran envergadura aún no hayan experimentado presión de grupos criminales o que hasta ahora solo se les haya solicitado pagar tarifas de extorsión. Otros pueden experimentar exigencias mucho más complejas, como poner sus plantas de procesamiento a entera disposición de los narcos. En Baja California hay una mayor presencia de comerciantes de mariscos chinos que en Baja California Sur.

A veces, los grupos delictivos chinos también operan en México, particularmente en zonas cercanas a la frontera de los EE. UU. donde ningún grupo criminal ha establecido un control territorial exclusivo y quizás existe una oposición violenta en progreso. Un pescador de Baja California, por ejemplo, describió que su amigo fue torturado hasta la muerte en Ensenada a manos de quienes él llamó “la mafia china” por no entregar la cantidad prometida de orejas de mar, una familia de especies marinas de captura ilegal y muy costosas, algunas de las cuales están en colapso en México debido a la sobrepesca.<sup>110</sup>

Por último, las flotas de pesca chinas a lo largo de la zona económica exclusiva (ZEE) de México también representan amenazas de pesca ilegal importantes, incluso de superpredadores cruciales para la salud de un ecosistema marino, como diversos tiburones y otras grandes especies pelágicas, como las mantarrayas, muy consumidas por los chinos. El tamaño de las flotillas de pesca chinas y el alcance de su penetración en las aguas mexicanas no tienen ni cerca el tamaño de las que hay en Ecuador, Argentina o Chile, por ejemplo, donde pueden verse cientos de barcos que pescan enormes cantidades y devastan ecosistemas marinos completos en cuestión de horas. Sin embargo, el monitoreo de la ZEE en México es mínimo. La capacidad en el mar de la SEMAR disminuyó drásticamente debido a que su personal está ocupado en operaciones de prevención de delitos y antinarcóticos en tierra. A pesar de que la SEMAR tiene varios barcos nuevos, cuenta con poca tripulación o combustible para equiparlos. Muchos de sus activos navales permanecen anclados en puertos mexicanos sin que sea probable que se lancen al mar.<sup>111</sup> Los representantes de las cooperativas y federaciones de pescadores mexicanos sienten que sus solicitudes a lo largo de los años de que el Gobierno mexicano supervise mejor las flotas de pesca chinas y actúe en contra de las infracciones de la ZEE no han sido respondidas por el Gobierno.<sup>112</sup>

### III. EL LAVADO DE DINERO Y LA TRANSFERENCIA DE VALORES

El comercio de vida silvestre entre México y China también se está convirtiendo cada vez más en un mecanismo para transferir valores de economías ilícitas y eludir los mecanismos de prevención de lavado de dinero de bancos estadounidenses y mexicanos, y los controles de fuga de capitales de China. Los controles de China evitan que los ciudadanos chinos transfieran más del equivalente a USD 50 000 de China al extranjero por año.<sup>113</sup> La investigación de Drazen Jorgic para Reuters de diciembre del 2020 proporciona muchos detalles sobre los sistemas bancarios informales chinos que operan en México y lavan dinero de los cárteles de drogas, desplazando cada vez más a los lavadores de dinero de Colombia y México.<sup>114</sup> Algunos de los operadores de lavado de dinero utilizan negocios de exportación de vida silvestre, como medusas, como fachada.

Sin embargo, el uso de vida silvestre para el lavado de dinero y la transferencia ilícita de valores entre las redes criminales mexicanas y chinas va más allá. Tampoco puede resumirse el problema en el dinero proveniente del comercio ilegal de vida silvestre o de la tala ilegal que se lava a través de sistemas bancarios o basados en el comercio; esto último es algo a lo que los países influyentes del mundo, incluidos los del G-7 y las Naciones Unidas, están prestando cada vez más atención.<sup>115</sup>

Cada vez más en México, los cárteles utilizan buche de totoaba, otros productos marítimos y terrestres, y madera para pagar por los precursores necesarios para fabricar drogas ilícitas.<sup>116</sup> El enorme margen de beneficio que los productos de vida silvestre registran entre la fuente y la venta minorista los convierte en una herramienta ideal para el lavado de dinero y la transferencia de valores. Una cantidad de pepino de mar por la cual se pagará USD 1 a un pescador mexicano se venderá en Hong Kong por USD 70.<sup>117</sup> Más allá de hacer lucrativo el comercio ilegal, los enormes márgenes permiten ocultar dinero ilícito.

Dicha transferencia de valores a través de dos economías ilícitas va un paso más allá de que una misma red de tráfico contrabandee varios productos y utilice las mismas rutas logísticas y redes de corrupción, como se detectó en el 2020 en la Operación Apex de los EE. UU. que apuntó a ciudadanos chinos en los Estados Unidos que contrabandearan buche de totoaba y aletas de tiburón de México, así como drogas, diamantes y metales preciosos.<sup>118</sup> Implica pagos por productos ilegales y lavado de dinero.

Se necesitan más investigaciones para comprender mejor qué proporción del lavado de dinero representa el trueque de vida silvestre por precursores.<sup>119</sup> La cantidad de valor generado por los productos de animales y plantas silvestres, probablemente de decenas de millones de dólares, quizás se acerque a los que los cárteles mexicanos deben a los comerciantes chinos de precursores, lo que posiblemente también alcance las decenas de millones de dólares. No obstante, no es probable que el trueque de vida silvestre desplace a otros métodos de lavado de dinero y transferencia de valores. Sin embargo, el creciente rol de este método de pago puede devastar ecosistemas naturales y la biodiversidad en México, ya que los cárteles buscan cosechar de manera legal e ilegal cada vez más especies animales y vegetales para pagar los precursores de drogas.

Del mismo modo, en Sudáfrica, las tríadas chinas pagan a las pandillas locales por la captura de orejas de mar alrededor de Ciudad del Cabo con heroína.<sup>120</sup> Este trueque de precursor por vida silvestre aún no se ha identificado en el Sudeste Asiático y el Pacífico<sup>121</sup>, pero dada la inmensa escala de caza furtiva y tráfico de animales y plantas silvestres, es algo a lo que se debe estar atento.

#### IV. LA DIPLOMACIA DE CHINA Y LA COOPERACIÓN DE APLICACIÓN DE LA LEY CON MÉXICO CONTRA EL TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE

La cooperación de aplicación de la ley de cualquier tipo ha desempeñado históricamente un papel muy pequeño en la relación entre México y China y sigue siendo mínima. China, en su mayoría, niega la responsabilidad de la caza furtiva en México y el tráfico a China, y asigna la responsabilidad de aplicación de la ley ambiental a México. Solo bajo una presión internacional intensa, en particular, en el caso del tráfico de buche de totoaba, China ha tomado acciones de interdicción limitadas para detener el flujo de México a China de vida silvestre capturada furtivamente. Sin embargo, estas operaciones de interdicción, idealmente acompañadas de un intercambio significativo de inteligencia con México, hasta el momento inexistente, deben sostenerse y expandirse a otras especies traficadas.

Sin embargo, el Gobierno mexicano no ha hecho esfuerzos significativos para involucrar a China en la cooperación de aplicación de la ley, lo que incluye el tráfico de vida silvestre. La relación entre México y China se ha centrado en la cooperación y la rivalidad económicas, lo que requiere un equilibrio diplomático complejo. Aunque México ha intentado mantener una buena relación con China, a menudo ha visto a este país como un competidor en materia de economía.<sup>122</sup> Sin embargo, en otras formas, México intentó mantener una relación positiva y fluida con China, tradicionalmente sin hacer comentarios sobre los abusos de los derechos humanos en China. Para la gestión de López Obrador, dicho silencio es parte integral de su énfasis en la soberanía y la evasión de críticas a líderes extranjeros en general.<sup>123</sup>

#### **La interdicción y las medidas severas contra los mercados minoristas**

La relación entre China y México sobre asuntos de tráfico de vida silvestre, se ha centrado principalmente en el contrabando de totoaba dado que ese problema, y la captura incidental relacionada que está llevando a la extinción de la vaquita marina, ha generado la mayor visibilidad y presión internacional para los gobiernos de México y China. Aun así, cuando los diplomáticos mexicanos comenzaron a plantear el problema de la demanda de buche de totoaba en China, siguiendo el ejemplo de activistas ambientales internacionales y mexicanos, las autoridades gubernamentales chinas en un principio no respondieron.<sup>124</sup>

Antes de que recientemente China menoscabara la autonomía de Hong Kong, lo que puede socavar la capacidad de Hong Kong de cooperar con autoridades de aplicación de la ley internacionales, la cooperación de aplicación de la ley más fuerte entre México y China se centró en la aduana de Hong Kong, en especial para el contrabando de totoaba y otros productos de vida silvestre.<sup>125</sup> Con el compromiso persistente de diplomáticos mexicanos, los funcionarios de aduana chinos ocasionalmente incluso permitirían que ONG ambientales internacionales incautaran productos de vida silvestre marinos procedentes de México, al menos para registros visuales, si no para la recolección de muestras.<sup>126</sup> Sin embargo, al mismo tiempo, incluso en Hong Kong, con un enfoque mucho mayor en la aplicación de la ley respecto del comercio de vida silvestre, las autoridades aduaneras entregaban productos de vida silvestre incautados a las escuelas de MTC y a las empresas farmacéuticas de China para realizar experimentos destinados a identificar posibles usos comerciales.<sup>127</sup>

México y China nunca realizaron investigaciones sobre el tráfico de vida silvestre y operaciones de aplicación de la ley conjuntas. Sin embargo, cuando se enfrentó a una presión sustancial de la gestión de Enrique Peña Nieto, el Gobierno de los EE. UU. y la comunidad ambiental internacional, China finalmente llevó a cabo varias operaciones de interdicción contra los contrabandistas y vendedores minoristas de buche de totoaba en el 2018, después de varias incautaciones de gran tamaño por parte de funcionarios de la aduana chinos. Las operaciones de interdicción más visibles y extensas se realizaron en diciembre del 2018, marcando la culminación de la operación encubierta “SY608” de China. Impulsada por las redadas contra vendedores minoristas de buche de totoaba en ciudades de las provincias de Guangdong y Guangxi, se detuvieron 16 comerciantes de totoaba.<sup>128</sup> Ante la insistencia de diplomáticos mexicanos, las autoridades chinas también aumentaron las sanciones por el contrabando de totoaba.<sup>129</sup>

Los traficantes de totoaba chinos se adaptaron alejando las ventas del buche de exhibidores abiertos y vidrieras de comercios a bodegas privadas del mercado negro y al comercio minorista en línea a través de plataformas de comunicación privada.<sup>130</sup> A diferencia de los exhibidores abiertos y los anuncios de buche de totoaba, tales operaciones minoristas clandestinas dificultan el trabajo de interdicción y recopilación de inteligencia, y requieren de operaciones encubiertas y control sobre las entregas. Además, las autoridades de aplicación de la ley a menudo tienen dificultades para distinguir el buche de totoaba de la vejiga seca de otras especies de peces que se pescan cada vez más en el mundo, como en Bangladés, India, Papúa Nueva Guinea, Brasil y la Guayana Francesa, para el mercado chino.<sup>131</sup> Las prácticas sostenibles y el monitoreo eficaz de la extracción respecto de nuevas capturas de especies de peces son poco frecuentes.

Las incautaciones de totoaba de contrabando siguen produciéndose en China, lo que indica que el tráfico continúa. En junio del 2020, las autoridades chinas hicieron la mayor incautación de buche de totoaba en más de dos décadas, con un valor de más de USD 3 millones.<sup>132</sup> Otra incautación, aunque mucho más pequeña, de parte de la aduana de Hong Kong se llevó a cabo en julio del 2021.<sup>133</sup> Sin embargo, no parece que la interdicción contra los minoristas de totoaba y las redes de contrabando se haya mantenido fuera del radar de las inspecciones portuarias y aeroportuarias.

Sin embargo, existen limitaciones inherentes al confiar solo en las incautaciones. Los traficantes se adaptan fácilmente en innumerables maneras, incluso pidiendo una mayor cantidad de productos de vida silvestre y, por lo tanto, induciendo a la caza furtiva de una mayor cantidad de animales en estado salvaje. Por lo tanto, las incautaciones de vida silvestre pueden tener efectos contraproducentes cuando no conducen al desmantelamiento de las redes de tráfico completas.<sup>134</sup> Sin embargo, como las operaciones de interdicción de los EE. UU. contra la pesca furtiva de totoaba mostraron durante la última década, muchas de las redes de pesca furtiva chinas en los Estados Unidos a través de las cuales a veces corren las rutas de contrabando son bastante pequeñas y atomizadas. Lo que significa que incluso cuando se elimina una red completa fuera de China, se puede reemplazar con bastante facilidad.<sup>135</sup> Por lo tanto, es esencial realizar operaciones de interdicción de manera sostenida.

## **Los relatos públicos de China sobre el tráfico de vida silvestre vinculado a México**

Los mensajes públicos de China relacionados con el tráfico internacional/mexicano de vida silvestre son, en gran medida, defensivos, se centran en desviar las críticas internacionales y rara vez (si es que alguna vez) reconocen el rol propio de China en la perpetuación del tráfico de la vida silvestre mexicana/ilícita.

Aunque China sigue incautando envíos de totoaba en puertos chinos y llevó a cabo acciones de interdicción contra minoristas chinos hace varios años, sus pronunciamientos públicos rara vez mencionan el tráfico de vida silvestre proveniente de México. A menudo, los funcionarios chinos refutan las afirmaciones de los Estados Unidos o México, o las ONG internacionales. Por ejemplo, cuando en septiembre del 2020 la gestión de Trump publicó una “Hoja de datos sobre abusos ambientales de China”<sup>136</sup>, en la que acusó a China de ser “indiscutiblemente el consumidor más grande del mundo de vida silvestre legal e ilegal”,<sup>137</sup> China respondió con su propia “Hoja de datos sobre daños ambientales por parte de los Estados Unidos” en octubre del 2020,<sup>138</sup> en la que, citando datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), nombró a los Estados Unidos como uno de los principales consumidores y destino del tráfico de vida silvestre destacando, por ejemplo, el contrabando a los EE. UU. del totoaba de México (*Totoaba macdonaldi*), llamado también corvina de MacDonald's.<sup>139</sup> No incluyó que los EE. UU. son una ruta de transbordo para totoaba con destino a China. En su lugar, los medios chinos vinculados al Gobierno, como People's Daily, el periódico oficial del Comité Central del Partido Comunista Chino y el grupo de periódicos más grande de China, caracterizaron las afirmaciones de los EE. UU. como “calumnias” (诬蔑) y un “gran chiste” (大笑话).<sup>140</sup> También acusó a los Estados Unidos de ser hipócritas y de hacer la vista gorda a sus propias irregularidades ambientales.<sup>141</sup> Para demostrar la culpabilidad de los EE. UU. respecto del tráfico de vida silvestre, la hoja de información de respuesta de China cita datos de la UNODC de que entre el 2005 y el 2018 los Estados Unidos representaron el 38,5 % de las incautaciones de vida silvestre mundiales, sin mencionar la posibilidad de que la alta tasa de incautaciones de los EE. UU. quizás refleje una disposición mucho mayor por parte de ese país que de otros países para dedicar activos de aplicación de la ley a contrarrestar el tráfico de vida silvestre. Por lo tanto, el nivel de incautaciones no es simplemente un indicador del alcance de los flujos de contrabando, sino que también es un posible indicador de la intensidad de aplicación de la ley.

Los funcionarios del Gobierno chino y los medios de comunicación del país, la gran mayoría vinculados y controlados por el Gobierno, enfatizan ampliamente el compromiso de China con los logros y el progreso en la conservación de la biodiversidad y hacia el concepto del presidente Xi Jinping de una “civilización ecológica” para un “desarrollo sostenible y equilibrado”.<sup>142</sup> También se jactan de cualquier elogio y reconocimiento internacional que China haya recibido por sus esfuerzos ambientales a nivel interno o en el extranjero, mientras que le restan importancia o desestiman las críticas. Las declaraciones de los funcionarios del Gobierno chino y los institutos de investigación vinculados a este también destacan la cooperación internacional de China en el esfuerzo de detener el tráfico de vida silvestre. Por ejemplo, a principios del 2020, Chang Jiwen, vicepresidente general del Instituto de Investigación de Recursos y Políticas Ambientales del Centro de Investigación de Desarrollo del Consejo de Estado, enfatizó la cooperación internacional contra el tráfico de vida silvestre entre sus siete recomendaciones detalladas sobre cómo combatir el tráfico de vida silvestre en China, enumerando también formas de abordar las inacciones y los retrasos de aplicación de la ley en ese país.<sup>143</sup> Al destacar los éxitos de China hacia la conservación de la biodiversidad, los medios chinos, como el China Daily, también enfatizan el rol positivo del país en compartir sus conocimientos y experiencias de conservación del medioambiente con otros países en desarrollo a medida que buscan lograr un crecimiento económico como lo hizo China.<sup>144</sup>

## Los esfuerzos contra el lavado de dinero

Hasta febrero del 2022, China no ha colaborado con México en esfuerzos de inteligencia financiera y antilavado de dinero para contrarrestar los flujos de vida silvestre ilícita de México y sus ganancias.<sup>145</sup> En el 2019 y 2020, el Departamento del Tesoro de los EE. UU. y EUROPOL caracterizaron a los agentes de lavado de dinero chinos como “amenazas clave”.<sup>146</sup> La función de los agentes de lavado de dinero chinos parece estar creciendo y se ha extendido más allá de Asia a México, Colombia y Centroamérica.<sup>147</sup> Mediante el lavado basado en el comercio y criptomonedas como Monero, bitc  in y Ethereum, tambi  n mueven dinero dentro y fuera de los sistemas financieros y bancarios chinos, a pesar de los estrictos controles de las salidas de capitales. La prevenci  n de la salida de capitales, en la que los grupos chinos de crimen organizado desempe  an un papel importante, ha sido desde hace mucho tiempo un enfoque prioritario del Gobierno chino y las autoridades de aplicaci  n de la ley.<sup>148</sup>

En los   ltimos dos a  os, China intensific   fuertemente sus medidas de aplicaci  n de la ley contra el lavado de dinero. Sin embargo, lejos de lanzar una red amplia contra el lavado de dinero en general, el enfoque predominante de aplicaci  n de la ley de China apunt   a la fuga de capitales chinos m  s puntualmente, incluso a trav  s de apuestas en l  nea tanto en China continental, Hong Kong y Macao, como en el Sudeste Asi  tico y el Pac  fico. De hecho, la mayor  a de los funcionarios chinos de enlace de aplicaci  n de la ley del Sudeste Asi  tico est  n dedicados a ese problema.<sup>149</sup> En la medida en que China colabora en tales esfuerzos antilavado de dinero con instituciones de aplicaci  n de la ley multilaterales, evita trabajar con cualquiera de los pa  ses que comparten inteligencia del grupo Cinco Ojos (Estados Unidos, Reino Unido, Canad  , Australia y Nueva Zelanda) si dichas operaciones involucran los sistemas bancarios en China o Hong Kong.<sup>150</sup> En t  rminos de su propia legislaci  n nacional, China est   revisando su c  digo legal para incorporar el lavado de dinero relacionado con el tr  fico de vida silvestre.<sup>151</sup> Sin embargo, estos esfuerzos nacionales contra el lavado de dinero a  n no se han ampliado a la disposici  n de China de cooperar con M  xico o los EE. UU. en investigaciones y procesamientos colaborativos internacionales extensos sobre delitos de vida silvestre.<sup>152</sup>

Sin embargo, la selectividad geopol  tica y funcional de los esfuerzos antilavado de dinero de China tambi  n debe entenderse dentro de las limitaciones generales de las capacidades antilavado de dinero de este pa  s, las que en t  rminos de recursos y procedimientos siguen estando muy por detr  s de las leyes y reglamentaciones antilavado de dinero occidentales para los sectores financieros y bancarios. Como se  al   un exfuncionario de aplicaci  n de la ley, “Francamente, el solo conseguir que China est   al d  a con los est  ndares ALD occidentales en teor  a ya es un gran avance”.<sup>153</sup>

## Los esfuerzos trilaterales contra los delitos de vida silvestre

Por un tiempo, los Gobiernos de los EE. UU. y M  xico tambi  n buscaron persuadir al Gobierno chino de participar en conversaciones trilaterales sobre c  mo contrarrestar el tr  fico de totoaba, mucho del cual a  n fluye a trav  s de los Estados Unidos.<sup>154</sup> Sin embargo, el Gobierno de China se resisti   a que el debate t  cnico se convirtiera en un foro permanente de compromiso trilateral, mucho menos expandirlo para incluir productos de vida silvestre traficados de China a M  xico. La marcada preferencia de China era mantener cualquier compromiso con el tr  fico de vida silvestre entre China y M  xico como un an  lisis caso por caso informal, de modo de no atarse a ning  n protocolo o compromiso de cooperaci  n permanente.<sup>155</sup> El compromiso diplom  tico trilateral entre los EE. UU., M  xico y China sobre el tr  fico de totoaba contin  a agonizando.

Mientras tanto, bajo la conducción de López Obrador, las prioridades diplomáticas del Gobierno mexicano con respecto al tráfico de totoaba cambiaron. Estos esfuerzos se han centrado en evitar que México reciba sanciones internacionales como resultado de la falta de acción respecto de la pesca furtiva de totoaba y evitar la captura incidental de la vaquita marina, como se indicó en la conferencia de partes del 2019 de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).<sup>156</sup> México también buscó que CITES eliminara al totoaba de la lista de especies en peligro de extinción, de modo que pudiera ser legalmente pescada y exportada.<sup>157</sup> Esto eliminaría la responsabilidad del Gobierno mexicano de tomar medidas de aplicación de la ley contra los pescadores furtivos.

En marzo del 2022, la CITES aprobó el comercio y las exportaciones legales de *carne* de totoaba solamente de totoabas criados en cautiverio, manteniendo como ilegal la pesca de totoaba silvestre y cualquier comercio de su buche (incluido de los peces criados en cautiverio).<sup>158</sup> Sin embargo, aunque una creciente industria de acuicultura de totoaba podría potencialmente contratar a algunos pescadores furtivos de totoaba, es poco probable que la nueva aprobación de la CITES reduzca de manera significativa la pesca furtiva de totoaba y, por lo tanto, mientras se utilicen redes de enmalle, la amenaza de extinción a la vaquita. El mercado de la valiosa vejiga natatoria seguirá siendo ilegal y, por lo tanto, se abastecerá a través de la pesca ilegal. Además, incluso si un día se estableciera un mercado legal de vejiga natatoria de totoaba, la acuicultura no podría competir con el buche de especímenes hembra pescados (legalmente o ilegalmente) en estado salvaje durante años, ya que el valor de los buches depende del tamaño, y, por lo tanto, de la edad del pescado. Sin embargo, un mercado legal de buches (como los de pescados criados en cautiverio) podría servir para “lavar” las vejigas natatorias de totoaba atrapado ilegalmente. Según la regla actual, en virtud de la cual solo se puede exportar la carne de un totoaba criado en cautiverio, los criaderos deben destruir el buche de sus reservas de pescado para que no se filtren en el mercado ilegal.

Además, los esfuerzos de interdicción de China contra el tráfico de totoaba fueron una excepción a la cooperación de lo contrario inexistente entre China y México contra el tráfico de fauna. Como señaló un experto en tráfico de vida silvestre y aplicación de la ley en China durante una entrevista, “el totoaba en China se convirtió en un problema político. Es por eso que la ley se aplicó, al menos por un tiempo”.<sup>159</sup> La historia del totoaba muestra que, si se ejerce una presión internacional intensa, China puede responder, al menos temporalmente, para restringir a sus mercados minoristas en productos ilegales. Pero ese enfoque temporal no se extendió a una cooperación más amplia contra el tráfico de vida silvestre. El compromiso diplomático entre China y México de contrarrestar el tráfico de vida silvestre de México a China sigue siendo “muy lento, complicado, difícil de manejar y para nada sólido”.<sup>160</sup> Por lo tanto, es importante mantener la presión internacional sobre China para que cierre sus mercados minoristas problemáticos.

Sin embargo, la disposición de China del 2018 para realizar redadas contra el comercio minorista ilegal de totoaba llegó en un momento en que el país todavía esperaba utilizar su colaboración contra el tráfico de vida silvestre como mecanismo para reducir las tensiones con los EE. UU. Cuando no se produjo la tan esperada mejora en la relación, incluso durante el gobierno de Biden, la voluntad de China de cooperar con los problemas internacionales de tráfico de vida silvestre se vio debilitada.<sup>161</sup>

## Asistencia legal

La cooperación de aplicación de la ley entre China y México también se ve afectada por las dificultades lingüísticas, dado que hay pocos funcionarios de aplicación de la ley y justicia mexicanos y chinos que hablan chino y español, y los sistemas legales de ambos países no facilitan la cooperación internacional debido a los desafíos legales existentes. Por lo tanto, la participación en asuntos de asistencia legal entre México y China ha sido esporádica e irregular, y ambos países carecen de un panorama completo del problema en cuestión y un canal de compromiso institucional consolidado. En ambos países, varias agencias y departamentos retienen información, retrasan y pasan por alto a otros departamentos.<sup>162</sup> Históricamente, la oficina del fiscal general de México ha compartido poca información con la Secretaría de Relaciones Exteriores, incluso sobre problemas en los que la oficina del fiscal general abordó al Gobierno de China, una desconexión burocrática que solo aumentó en intensidad durante la gestión de López Obrador.<sup>163</sup>

Por el contrario, la cooperación entre los EE. UU. y México contra el tráfico de vida silvestre ha sido más amplia y abarca muchas más especies. Por ejemplo, si bien China no se ha centrado en el tráfico de pepinos u orejas de mar al país oriental, ambos han sido un foco fuerte de la regulación de vida silvestre de los EE. UU. y los esfuerzos de aplicación de la ley, incluso cuando enfrentan desafíos de aplicación dentro de México.<sup>164</sup> Hace varios años, el Gobierno de los EE. UU. identificó los flujos ilegales e insostenibles e impuso restricciones a las importaciones de pepinos de mar desde la costa del Pacífico de México, exigiendo la certificación de la captura legal. CONAPESCA certifica que un productor y exportador cumplen con todos los requisitos de permiso y cuota, documentos que se requieren para que los pepinos de mar ingresen legalmente a los Estados Unidos. Los inspectores fronterizos de los EE. UU. también evalúan si los pepinos de mar que ingresan a los EE. UU. son, de hecho, de las especies específicas permitidas para las importaciones a los EE. UU. Sin embargo, muchos de mis interlocutores evaluaron que la corrupción, a veces inducida a punta de pistola por los narcos, domina las operaciones de CONAPESCA y el proceso de certificación.<sup>165</sup> Sin embargo, aunque el proceso regulatorio y de aplicación de la ley es imperfecto, se demuestra una disposición de los Estados Unidos a asumir la responsabilidad conjunta de suprimir la cosecha y captura ilegal y no sostenible de especies de vida silvestre en México. Esto contrasta notablemente con las actitudes de China.

## V. “SOLUCIÓNALO TÚ MISMO, MÉXICO”: LA APLICACIÓN, LAS CAPACIDADES Y LOS DESAFÍOS DE LAS REGLAMENTACIONES AMBIENTALES EN MÉXICO

La posición dominante del Gobierno chino ha sido que depende del Gobierno mexicano hacer cumplir sus leyes dentro de México y contrarrestar la caza furtiva y el tráfico allí; que no depende de China.<sup>166</sup>

Pero al igual que en el comercio de fármacos, esa receta se enfrenta a muchos desafíos. Incluso antes de la gestión de López Obrador, muchas de las agencias ambientales eran débiles, carecían de autoridad, guardas forestales y recursos para aplicar la ley contra los delitos ambientales, y sufrían de recortes de presupuesto. Por ejemplo, entre el 2015 y el 2019, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Medio y Recientes Naturales, SEMARNAT, sufrió un recorte de presupuesto del 61 %. Muchas agencias ambientales mexicanas también se vieron salpicadas de corrupción.<sup>167</sup> El organismo regulador ambiental tradicionalmente débil del país se ha vuelto casi inexistente en el gobierno de López Obrador, socavando aún más los recursos presupuestarios y de personal de las agencias ambientales reguladoras gubernamentales.<sup>168</sup> Por ejemplo, en junio del 2020, la gestión de López Obrador redujo en un 75 % el presupuesto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el equivalente mexicano del Servicio de Parques Nacionales de los EE. UU. a cargo de 182 áreas naturales que cubren el 22 % del territorio del país.<sup>169</sup> Más allá del despido inmediato resultante de 200 empleados, se establecieron más recortes. Otras importantes agencias gubernamentales de medioambiente en México, incluida la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), también han sufrido grandes reducciones en sus presupuestos.<sup>170</sup>

Estos problemas sistemáticos se ven agravados por la actitud del gobierno de López Obrador de no recurrir a ninguna acción de aplicación de la ley que requiera el uso de fuerza visible, especialmente mortal, por parte de las agencias de aplicación de la ley mexicanas, incluso por el ejército, la marina y la Guardia Nacional muy militarizada, en particular si enfrentan a turbas enfurecidas, como las protestas de los pescadores furtivos de totoaba, cualquier otro manifestante o incluso milicias armadas.<sup>171</sup> Esto forma parte integral de la estrategia de seguridad “abrazos y no balazos” del Gobierno mexicano que ha reducido gravemente las medidas de aplicación de la ley y, en su lugar, intenta confiar en el uso de políticas socioeconómicas para abordar el delito.<sup>172</sup> Además, mientras que en principio cede gran parte de la responsabilidad de las operaciones antidelictivas a las autoridades municipales y estatales, la gestión de López Obrador también redujo drásticamente sus presupuestos, aunque esas fuerzas de aplicación de la ley de hecho ya carecían de recursos y capacidades adecuadas.<sup>173</sup> Esto significa que no se han implementado acciones de aplicación de la ley significativas contra los pescadores de totoaba en el mar o en tierra desde fines del 2020, ya que las fuerzas de aplicación de la ley mexicanas han buscado evitar disturbios antigubernamentales violentos por parte de los pescadores furtivos. Los totoaberos que protestaban quemaron botes, oficinas y automóviles gubernamentales y robaron armas durante los disturbios que ocurrieron en el 2020 y antes.<sup>174</sup> Y cuando por esa razón en diciembre del 2020, el Gobierno mexicano también suspendió las operaciones de dos ONG medioambientales clave, Sea Shepherd y Museo de la Ballena y Ciencias del Mar, las dos entidades principales que quitan las redes de enmalle que atrapan a las vaquitas marinas, la pesca furtiva, incluso en las áreas protegidas de la vaquita, explotó sin obstáculos.<sup>175</sup> En el otoño del 2021, el Gobierno mexicano firmó un nuevo acuerdo con las dos ONG que les permitió volver a patrullar el área de distribución de la vaquita, aunque el Gobierno mexicano no los volvió a autorizar para acercarse a los totoaberos o para quitar las redes de enmalle que matan a las vaquitas marinas.<sup>176</sup>

Las acciones de interdicción importantes que tomó el gobierno de López Obrador fueron llevadas a cabo sin el uso de fuerza visible, como las redadas sorpresa durante la noche. Es cierto que ha habido acciones significativas contra los traficantes de totoaba en Baja California. En el 2018, la Oficina del Fiscal General de México creó una nueva unidad de interdicción contra el tráfico de vida silvestre, que a pesar de su pequeño tamaño y enfoque amplio en cualquier tipo de delito ambiental, desde tráfico de madera hasta totoaba, ha realizado investigaciones dedicadas sobre el tráfico de vida silvestre. Mediante arrestos realizados por la marina, la unidad lideró el procesamiento de siete traficantes de totoaba clave, incluidos Antonio “Sunshine” Rodríguez Peña, en noviembre del 2020.<sup>177</sup> Las operaciones de interdicción posteriores en México también dieron lugar al arresto de dos personas de origen chino por pesca furtiva de totoaba. Sin embargo, los arrestados todavía no fueron llevados a juicio. Y estas acciones tampoco tuvieron efectos de disuasión duraderos. En diciembre del 2021 y enero del 2022, la pesca furtiva de totoaba y otra pesca con las redes de enmalle prohibidas mortales para la vaquita marina siguieron siendo muy intensas, y esencialmente no se realizó ninguna operación de aplicación de la ley.<sup>178</sup>

La aplicación de la ley contra la caza furtiva y el tráfico de otras especies de vida silvestre en México empeoran aún más. La gestión de López Obrador impuso enormes recortes presupuestarios en todas las agencias ambientales, despidiendo a cientos de personas, incluidos funcionarios de protección ambiental altamente dedicados, competentes y capaces.<sup>179</sup> Todos los tipos de capacidades en México se han debilitado.

Esta reducción de las capacidades se aplica no solo a la protección de la biodiversidad, sino también a la prevención de los riesgos de salud pública relacionados con el daño ambiental. Por ejemplo, la capacidad de México de tomar muestras de animales cazados furtivamente o fallecidos para identificar posibles enfermedades zoonóticas, procedimientos para los que los Estados Unidos capacitó a funcionarios ambientales mexicanos hace una década bajo su programa de detección de enfermedades zoonóticas PREVENT, prácticamente es nula.<sup>180</sup> Al depender económicamente del comercio con los Estados Unidos y centrarse en la recolección de ingresos aduaneros, el gobierno de López Obrador no está interesado en la implementación de controles robustos de monitoreo de enfermedades zoonóticas en la frontera entre los Estados Unidos y México.<sup>181</sup>

El código aduanero mexicano también hace que las inspecciones de los productos de vida silvestre comercializados sean complicadas. El código aduanero es muy complejo para comenzar, y no establece una distinción significativa entre los productos contemplados bajo protección ambiental y aquellos que no lo están, especificando muy pocas especies en el código. Por lo tanto, las exportaciones y las incautaciones a menudo se enumeran solo como “productos distintos de los especificados”, lo que da como resultado un panorama muy deficiente del tráfico ilícito de vida silvestre procedente de México y evita investigaciones de redes de contrabando.<sup>182</sup>

Y, por supuesto, la corrupción domina la vida pública en México, una peste que alcanza a casi todos los organismos de aplicación de la ley y reguladores del país, a nivel nacional, estatal y municipal, responsables de la protección ambiental.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La caza furtiva y el tráfico de vida silvestre en México están creciendo y ampliándose más allá de los mercados tradicionales dentro del país y en toda América. Incluso cuando los Estados Unidos ha sido por mucho tiempo un importante centro de transbordo y destino para los animales capturados y las plantas cosechadas ilegalmente en México, el rol de China en el tráfico de vida silvestre de México está aumentando, a menudo sin ser detectado. El creciente comercio legal de productos de vida silvestre entre los dos países también sirve como un medio para el “lavado” de plantas y animales obtenidos furtivamente, así como las ganancias de la venta de drogas. Tanto el comercio de vida silvestre legal como el ilegal también sirven como mecanismos para pagar por precursores chinos de drogas ilegales producidas en México. Las conexiones entre los grupos de crimen organizado mexicanos y los comerciantes y traficantes de vida silvestre chinos también están creciendo a medida que cambian los patrones de la relación.

Contrarrestar las amenazas a la biodiversidad y la salud ecológica básica de México y del mundo es un desafío de aplicación de la ley, socioeconómico y político tanto como un asunto de la ciencia ambiental. Incluso cuando la gestión de López Obrador ha mostrado poco interés en la protección ambiental, debilitando las reglamentaciones y destrozando el presupuesto de organismos reguladores y de cumplimiento de la ley ambientales con recursos insuficientes, las acciones de aplicación de la ley ambiental en terreno y la protección *in situ* de la vida silvestre y los recursos naturales son cruciales. A su vez, la protección *in situ* requiere abordar las capacidades institucionales débiles de México y los grupos de crimen organizado altamente violentos y poderosos del país, que están expandiendo por la fuerza su presencia en economías de vida silvestre legales e ilegales. Es necesario que el Gobierno mexicano encuentre la disposición y la capacidad a fin de contrarrestar el poder de estos grupos para corromper e intimidar a los funcionarios ambientales del Gobierno, así como a los cazadores, pescadores, productores y comerciantes de vida silvestre.

Sin embargo, también se deben llevar a cabo iniciativas significativas para lidiar con el tráfico de vida silvestre en México a nivel internacional. Los esfuerzos de protección requieren una cooperación sólida entre los países de demanda y los países de transbordo y suministro, especialmente cuando las redes de tráfico de vida silvestre abarcan sus fronteras. Por lo tanto, expandir la cooperación entre México y China contra el tráfico de vida silvestre es vital y la cooperación trilateral, incluidos los Estados Unidos, sería más beneficiosa.

Abordar las crecientes amenazas de tráfico de vida silvestre en México es un desafío debido al estado de derecho extraordinariamente débil de México, la renuencia fundamental del gobierno de López Obrador de enfrentar con fuerza a los grupos de crimen organizado mexicanos y la reticencia de China de participar en una cooperación significativa de aplicación de la ley ambiental con México. Por lo tanto, las siguientes recomendaciones deben tratarse como pautas generales, con la comprensión de que el entorno político nacional en China y el estado de cooperación internacional entre México y China no permitirán fácilmente su rápida adopción. Además, todas estas directrices deben adaptarse a especies específicas de animales y plantas, y al comercio y tráfico de vida silvestre de ellas.

Algunas de estas recomendaciones, como la aplicación de la ley *in situ* o la generación de alternativas de ingresos legales, pueden ser llevadas a cabo por México por sí solo, pero los gobiernos de China y los Estados Unidos pueden apoyarlos con asistencia financiera y técnica. Otras, como el desmantelamiento de mercados minoristas ilegales en China, son principalmente responsabilidad del Gobierno de China. Sin embargo, México y China pueden ayudar con la provisión de inteligencia sobre redes de contrabando o inteligencia financiera.

## ***La aplicación de la ley***

*Las incautaciones deben utilizarse para desarrollar una identificación detallada de las redes de tráfico de vida silvestre y los esfuerzos sistemáticos y sólidos para dismantelarlas. Siempre que la demanda persista, serán reemplazadas por nuevas redes, pero incluso las interrupciones temporales pueden darles una oportunidad de recuperarse a la biodiversidad y los ecosistemas frágiles.*

*El dismantelamiento de las redes de tráfico de vida silvestre debe centrarse en arrestar a la mayor parte de sus capas operativas medias de una sola vez tanto como sea posible para minimizar sus capacidades de regeneración, una política mucho más eficaz que arrestar a los “cabecillas” de vida silvestre (por más deseable que sea eso a nivel moral) o inundar las prisiones con cazadores furtivos de bajo nivel. En México, esto significa tanto contar con la voluntad de ir tras los comerciantes y traficantes chinos como, fundamentalmente, con una estrategia de aplicación de la ley eficaz contra el crimen organizado mexicano.*

*La interdicción debe estar cuidadosamente diseñada para evitar producir el efecto contraproducente de mayores incautaciones que su vez estimulen la caza furtiva, dado que si los traficantes esperan perder un cierto porcentaje de su contrabando a causa de los esfuerzos de interdicción, se adaptarán incrementando el pedido de animales o plantas cosechadas y capturados ilegalmente.*

La aplicación de la ley *in situ* sigue siendo un componente inevitable para contrarrestar la caza furtiva y el tráfico de fauna. En México, esto *requiere que el Gobierno mexicano desarrolle la voluntad para confrontar a los cazadores furtivos*, incluso cuando estos puedan recurrir a protestas violentas contra el Gobierno.

Ya sea en la interdicción o en la aplicación *in situ*, *la disuasión requiere de una frecuencia de procesamiento suficiente*. Las sanciones altas, pero poco frecuentes, no disuaden ni incapacitan a las redes criminales. Las sanciones moderadas, pero con una alta certeza de procesamiento efectivo, generan efectos disuasivos mucho más potentes.

## ***Los incentivos económicos para contrarrestar la caza furtiva***

*A su vez, la aplicación de la ley in situ eficaz requiere ayudar a las comunidades locales con el desarrollo de capital humano, movilidad social y con ingresos legales sostenibles, ya sea en materia de ecoturismo u otras áreas, como el uso sostenible de recursos naturales o de otras industrias. En México, tales oportunidades económicas legales pueden incluir la pesca sostenible de especies marinas y, la caza, cría o captura de especies terrestres, en virtud del sistema de UMA, que otorga a los propietarios de tierras y comunidades locales derechos sobre los recursos naturales en sus tierras, o a través de otros mecanismos. Tales oportunidades económicas legales deben diseñarse de manera inteligente y abarcar el desarrollo de cadenas de valor agregado y el acceso al mercado, y deben estar libres de corrupción.*

Por lo tanto, *la política debe apuntar a permitir la caza y la pesca sostenibles, de modo que las partes interesadas locales tengan intereses concretos en la promoción de la conservación*. Sin embargo, México debe mejorar en lo que respecta a permitir y monitorear la captura de especies terrestres y marinas en México. El comercio legal, ya sea por grandes exportadores o cooperativas comunitarias pequeñas, se utiliza para “lavar” animales y plantas capturados y cosechados furtivamente. Por lo tanto, el Gobierno mexicano debe estar dispuesto a realizar inspecciones sólidas y frecuentes y castigar a los infractores, y al mismo tiempo proteger a su personal de la intimidación de parte de grupos de crimen organizado.

La caza puede ser sostenible y puede beneficiar al medioambiente, por ejemplo, manteniendo bajo control la superpoblación de especies. Esto es particularmente cierto si las cantidades de especies depredadoras claves están en descenso, ya sea como resultado de la caza furtiva, la destrucción de su hábitat u otras causas. La caza furtiva e insostenible de los superpredadores es particularmente problemática, ya que tiene repercusiones a gran escala en todo un ecosistema. De hecho, no toda la caza furtiva, al igual que no todo el comercio legal, amenaza la supervivencia y la salud de una especie. En las zonas de amortiguamiento e incluso en las partes principales de áreas protegidas, tiene sentido permitir una caza limitada de especies que no están en peligro y la extracción sostenible limitada de recursos naturales para mitigar la inseguridad alimentaria y las pérdidas de ingresos de comunidades locales pobres. Por lo tanto, *es crucial hacer una evaluación caso por caso de qué tipo de caza es sostenible y en qué niveles.*

*Siempre que sea posible, las comunidades locales deben tener derechos territoriales en las áreas de conservación y de obtener ganancias de la utilización sostenible de la vida silvestre, como el sistema de UMA.* Las comunidades marginadas deben recibir ayuda para garantizar sus derechos y deben poder participar en la decisión respecto del uso y la protección de la tierra para lograr la equidad ambiental y la sostenibilidad. Los derechos conferidos deben ser limitados, con restricciones aplicadas al uso para garantizar la preservación de la biodiversidad. No se debe permitir que las comunidades destruyan áreas de biodiversidad valiosas. Esto no impide la tala sostenible o la caza de especies que no estén en peligro, ya sea para la subsistencia o como trofeos, o del pastoreo limitado en áreas protegidas.

*Dichos derechos condicionales también deben incluir el derecho de la comunidad al 100 % de los ingresos derivados de la gestión sostenible de la vida silvestre, aunque los ingresos deben estar gravados para proporcionar apoyo gubernamental externo a los esfuerzos de la comunidad local.* Con esas ganancias fiscales, el estado puede tener menos incentivos para colaborar en la caza furtiva y deforestación externas o para dejar a la comunidad librada a su suerte cuando otros actores, como traficantes de vida silvestre o la industria maderera, amenazan sus recursos. Todos estos acuerdos deben monitorearse y reevaluarse con regularidad, con una contribución significativa de las comunidades locales.

*En algunos casos, en los que no se puedan generar alternativas legales, es posible que los contribuyentes deban pagar a las personas para que no cacen furtivamente, con un monitoreo y condicionalidad diligentes.*<sup>183</sup> Los esquemas de compensación anteriores para que los pescadores no pesquen en el área de distribución de la vaquita marina del mar de Cortés fallaron, y se debe analizar lo aprendido de esas fallas para evitar replicarlas allí o en cualquier otro lugar.<sup>184</sup>

*Es necesario llevar a cabo controles y reevaluaciones cuidadosos con frecuencia y repetidamente para reevaluar si las poblaciones de vida silvestre y los ecosistemas sobreviven bien la explotación limitada, ya que su impacto puede cambiar con el tiempo.* México tiene algunos buenos ejemplos de ese tipo de monitoreo para desarrollar, como la caza de la población de borregos cimarrón en la Isla Tiburón con la comunidad indígena de Seri<sup>185</sup>, lo que demuestra que cuando el Gobierno mexicano tiene la voluntad política de implementar y hacer cumplir las políticas ambientales, puede hacerlo.

Sin embargo, *cuando los niveles de corrupción, evasión de leyes y “lavado” de vida silvestre son generalizados, los legisladores deben estar dispuestos a aplicar prohibiciones temporales y específicas de una localidad para ciertas especies y suspensiones de licencias,* como cuando se producen grandes infracciones en los criaderos mexicanos de cocodrilos o entre los beneficiarios de los permisos de UMA. Se deben suspender las licencias de los criaderos, las pesqueras o las comunidades pesqueras donde se producen muchas infracciones y donde el Gobierno mexicano proporcionó apoyo de aplicación de la ley para evitar la intimidación y las represalias por parte de grupos de crimen organizado.

*El financiamiento de la conservación debe avanzar hacia la diversificación de los fondos más allá del ecoturismo, por ejemplo, mediante la fijación de precios de la biodiversidad según esquemas de pagos por servicios ecosistémicos o de otro modo.*<sup>186</sup>

### ***El cierre de mercados problemáticos***

*Los mercados minoristas y de demanda de productos de plantas y animales de vida silvestre, incluidos en China, deben reformarse, tanto a través de campañas de mensaje como de persuasión y por medio de la aplicación de la ley. Las sanciones deben diferenciar entre los compradores de nivel bajo de tortugas y reptiles procedentes de México, por ejemplo, y los especuladores, inversionistas y usuarios habituales de productos de vida silvestre prohibidos, como el totoaba. México, en un trabajo conjunto con foros y socios internacionales, debe procurar incentivar a China para que implemente esfuerzos más decididos, sólidos y sostenidos con el objeto de contrarrestar el comercio minorista y el tráfico de productos de vida silvestre abastecidos en China, y expandirlos más allá del totoaba a la aleta de tiburón, las orejas de mar y los pepinos de mar, así como especies terrestres. Se requiere de un gran empeño para hacer cumplir tales prohibiciones, anticipando que impulsarán el comercio de carne y animales salvajes a la clandestinidad o al comercio en línea, como sucedió en el caso de las redadas de totoaba en China. Es imperativo lograr una identificación eficaz sustancial y el enjuiciamiento de los infractores para disuadir los delitos clandestinos.*

*Incentivar a China a fin de que se disponga a cooperar significativamente con México y los Estados Unidos para combatir el lavado de dinero relacionado con los productos de vida silvestre y que sirve para realizar pagos por envíos de drogas también ayudaría. Si bien tales acciones antilavado de dinero no acabarían con el financiamiento del tráfico de vida silvestre ni dejarían en la bancarrota a comerciantes de vida silvestre o cárteles de drogas, dicha inteligencia financiera podría traducirse en información valiosa que posibilite tomar medidas eficaces contra los traficantes de nivel medio y redes de contrabando completas.*<sup>187</sup>

*Es imperativo suprimir la demanda y el suministro de productos de vida silvestre que conducen a importantes pérdidas ecológicas, tales como los productos de medicina tradicional china (MTC) obtenidos mediante la caza furtiva y extracción insostenibles. Los productos de MTC ya no deberían derivarse de la vida silvestre amenazada o en peligro de extinción. Sin embargo, la presión para obtener componentes de vida silvestre ilegales para la MTC parece estar propagándose a México, apuntando, por ejemplo, a los jaguares.*

### ***La protección de los protectores***

Lamentablemente, existen pocos prospectos de que el Gobierno mexicano o el chino adopten estas recomendaciones en el futuro cercano y, en términos más amplios, realicen esfuerzos sólidos y colaboren para contrarrestar la caza furtiva en México y el tráfico de vida silvestre del país.

*Como mínimo, el Gobierno mexicano debe estar dispuesto a proteger a los protectores de vida silvestre de México, que constituyen el primer y último recurso: los activistas ambientales y ONG, con un compromiso mucho mayor que el que ha mostrado hasta ahora.*

Por desgracia, los actores de protección ambiental en México deben hacer frente a las presiones peligrosas respecto de la biodiversidad de México y el creciente tráfico de vida silvestre que está cada vez más ligado a grupos de crimen organizado violentos conectados con los mercados de China y otros lugares.

## ACERCA DE LA AUTORA

**Vanda Felbab-Brown** es investigadora especializada en política exterior de Brookings Institution. También es la directora de la Iniciativa sobre actores armados no estatales y codirectora de la Iniciativa sobre seguridad en África de Brookings. La Dra. Felbab-Brown es experta en conflictos internos e internacionales, insurgencia, terrorismo, violencia urbana y economías ilícitas. Su trabajo en terreno ha cubierto a Afganistán, el Sur de Asia, Birmania, Indonesia, la región Andina, México, Irak, el Cuerno de África, Nigeria y otras regiones africanas. Es autora de cinco libros: *Narco Noir: Mexico's Cartels, Cops, and Corruption* (Narco Noir: los cárteles, la policía y la corrupción en México), (próximamente); *The Extinction Market: Wildlife Trafficking and How to Counter It* (El mercado de la extinción: el tráfico de vida silvestre y cómo contrarrestarlo) (2017); *Militants, Criminals, and Warlords: The Challenge of Local Governance in an Age of Disorder* (Militantes, criminales y caudillos: los desafíos de la gobernanza local en la era del caos), (2017, coescrito con Shadi Hamid y Harold Trinkunas); *Aspiration and Ambivalence: Strategies and Realities of Counterinsurgency and State-Building in Afghanistan* (Aspiración y ambivalencia: estrategias y realidades de la contrainsurgencia y el desarrollo del Estado en Afganistán), (2013); y *Shooting Up: Counterinsurgency and the War on Drugs* (Inyectarse: la contrainsurgencia y la guerra contra las drogas), (2010). La Dra. Felbab-Brown recibió su doctorado en ciencias políticas del MIT y su licenciatura en gobierno de la Universidad de Harvard.

## RECONOCIMIENTOS

Estoy profundamente agradecida con los revisores anónimos por sus muy útiles sugerencias. Agradezco especialmente a Kristin Nowell por sus invaluables sugerencias de investigación de campo, así como a varios otros investigadores que prefieren permanecer anónimos. También me gustaría agradecer a Nathan Paul Southern y Lindsey Kennedy por su trabajo de investigación y la localización de valiosos interlocutores adicionales en Asia y el Pacífico que pude entrevistar para este proyecto. Muchas gracias también a Bradley Porter, Abigail Zibus, Wazhma Yousafi y Ryan Harbison por su excelente asistencia en investigación y respaldo al proyecto, y a Cindy Zhou por su gran apoyo en investigación en chino y más. Gracias también a Ted Reinert por esta fantástica edición del informe y a Rachel Slattery por el diseño. Por último, me gustaría agradecer profundamente a mis numerosos interlocutores de México, Asia y el Pacífico, y los Estados Unidos que estuvieron dispuestas a hablar conmigo, a veces corriendo riesgos de graves repercusiones de funcionarios gubernamentales autoritarios o corruptos o grupos de crimen organizado.

Brookings agradece al Departamento de Estado de EE. UU. y al *Institute for War and Peace Reporting* (Instituto de Informes de Paz y Guerra) por financiar esta investigación.

---

<sup>1</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Vanda Felbab-Brown, *The extinction Market: Wildlife Trafficking and How to Counter It* (El mercado de la extinción: el tráfico de vida silvestre y cómo contrarrestarlo), (Nueva York y Londres: Hurst-Oxford University Press, 2017); y Craig Simmons, *The Devouring Dragon: How China's Rise Threatens the Natural World* (El dragón hambriento: Cómo el auge de China amenaza el mundo natural), (Nueva York: St. Martin's Griffin, 2013).

<sup>2</sup> “Mexican president decrees automatic approval for projects” (El presidente mexicano decreta la aprobación automática de proyectos), The Associated Press, 22 de noviembre del 2021, <https://apnews.com/article/business-mexico-caribbean-environment-regulatory-agencies-598589970794270a7db908dbd662e976>.

<sup>3</sup> Alejandra Leyva Hernández, Rita Chantal Reyes Medina, Cristina García Bravo y José Carlos Juárez Pérez, “Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, México, 2019”, (Ciudad de México: Centro Mexicano de Derecho Ambiental, marzo del 2020), <https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/informe-personas-defensoras-2019.pdf>.

<sup>4</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Vanda Felbab-Brown, “Mexico’s out-of-control criminal market” (El mercado criminal fuera de control de México), (Washington, DC: The Brookings Institution, marzo del 2019),

<https://www.brookings.edu/research/mexicos-out-of-control-criminal-market/>; Vanda Felbab-Brown, “The Rise of Militias in Mexico: Citizens’ Security or Further Conflict Escalation?” (El surgimiento de las milicias en México: ¿seguridad de los ciudadanos o un mayor escalamiento de los conflictos?) *PRISM*, 5, n.º 4 (diciembre del 2015): 173-186, <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/Rise-of-Militias-Mexico.pdf>; y Vanda Felbab-Brown, “Crime & Anti-Crime Policies in Mexico in 2022: A Bleak Outlook” (El delito y las políticas antidelitos en México en 2022: un panorama desolador), *Mexico Today*, 21 de enero del 2022,

<https://mexicotoday.com/2022/01/21/opinion-crime-anti-crime-policies-in-mexico-in-2022-a-bleak-outlook/>.

<sup>5</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Martha Pskowski, “Deforestation and mining threaten a monarch butterfly reserve in Mexico” (La deforestación y la minería amenazan una reserva de mariposas monarca en México), *Mongabay*, 19 de diciembre del 2018, <https://news.mongabay.com/2018/12/deforestation-and-mining-threaten-a-monarch-butterfly-reserve-in-mexico/>.

<sup>6</sup> No está dentro del alcance de este informe proporcionar una descripción general sistemática de la tala ilegal en México. Consulte, por ejemplo, el trabajo de Deborah Bonello, “How Drug Cartels Moved into Illegal Logging in Mexico” (Cómo los cárteles de drogas pasaron a la tala ilegal en México), *InSight Crime*, 18 de septiembre del 2020, <https://insightcrime.org/investigations/drug-cartels-illegal-logging-mexico/>.

<sup>7</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Vanda Felbab-Brown, “The vanishing vaquita and the challenges of combating wildlife trafficking” (La vaquita marina en peligro y los desafíos de la lucha contra el tráfico de vida silvestre), The Brookings Institution, 5 de junio del 2017, <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2017/06/05/the-vanishing-vaquita-and-the-challenges-of-combating-wildlife-trafficking/>, y Vanda Felbab-Brown, “Saving the Vaquita Marina & Urgency of This fall” (Salvar a la vaquita marina y la urgencia de este declive), *Mexico Today*, 11 de octubre del 2020, <https://mexicotoday.com/2020/10/11/opinion-saving-the-vaquita-marina-urgency-of-this-fall/>.

<sup>8</sup> Para una revisión de los mercados de vida silvestre de México, consulte el trabajo de Inés Arroyo-Quiroz y Tanya Wyatt, eds., *Green Crime in Mexico: A Collection of Case studies* (Delito verde en México: una recopilación de casos de estudio), (Nueva York: Palgrave-Macmillan: 2018).

<sup>9</sup> Entrevista de la autora con un funcionario gubernamental de protección ambiental mexicano, octubre del 2011, México.

<sup>10</sup> Rene Ebersole, “Inside the Black Market of Hummingbird Love Charm Trade” (Dentro del mercado negro del comercio de amuletos de amor de colibríes), *National Geographic*, 18 de abril del 2018, <https://www.nationalgeographic.com/animals/article/wildlife-watch-illegal-hummingbird-trade-love-charm-mexico-witchcraft>.

<sup>11</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Alejandra Goyenechea y Rosa A. Indenbaum, “Combating Wildlife Trafficking from Latin America to the United States: The illegal trade from Mexico, the Caribbean, Central America and South America and what we can do to address it” (Combatiendo el tráfico de vida silvestre de América Latina a los Estados Unidos: el comercio ilegal de México, el Caribe, América Central y América del Sur y lo que podemos hacer para abordarlo), (Washington, DC: Defenders of Wildlife: 13 de octubre del 2015), <https://defenders.org/combating-wildlife-trafficking>.

<sup>12</sup> Para conocer la importancia y el rol de la propiedad local y los derechos económicos y los desafíos que rodean dichos enfoques, consulte el trabajo de Vanda Felbab-Brown, *The Extinction Market* (El mercado de la extinción).

<sup>13</sup> Para conocer más antecedentes, vea, por ejemplo, el trabajo de Juan Manuel Torres-Rojo, Rafael Moreno-Sánchez y Martín Alfonso Mendoza-Briseño, “Sustainable forest management in Mexico” (La gestión forestal sostenible en México), *Current Forestry Reports* 2 (2016): 93-105, <https://link.springer.com/article/10.1007/s40725-016-0033-0>.

<sup>14</sup> Entrevista de la autora con cuatro biólogos mexicanos y activistas de conservación, Ciudad de México, octubre del 2021.

<sup>15</sup> Vanda Felbab-Brown, “Illegal Fishing in Mexico & Policy Responses” (La pesca ilegal en México y las respuestas a las políticas), *Mexico Today*, 12 de septiembre del 2020, <https://mexicotoday.com/2020/09/12/opinion-illegal-fishing-in-mexico-policy-responses/>.

- <sup>16</sup> “Illegal and irregular fishing in Mexico: A Barrier to competitiveness” (La pesca ilegal e irregular en México: una barrera para la competencia), Environmental Defense Fund, <https://www.edf.org/sites/default/files/content/illegalfishing.pdf>.
- <sup>17</sup> Andrés M. Cisneros-Montemayor, Miguel A. Cisneros-Mata, Sarah Harper y Daniel Pauly, “Extent and implications of IUU catch in Mexico's marine fisheries” (Alcance e implicancias de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en las pesqueras marinas de México), *Marine Policy* 13 (mayo del 2013): 283-288, <http://dx.doi.org/10.1016/j.marpol.2012.12.003>.
- <sup>18</sup> Entrevistas de la autora con 15 biólogos marinos mexicanos e internacionales y representantes de ONG ambientales, Ciudad de México y Baja California Sur y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>19</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Suzanna Stephens y Matthew Southerland, “China’s Role in Wildlife Trafficking and the Chinese Government’s Response” (El rol de China en el tráfico de vida silvestre y la respuesta del Gobierno chino), (Washington, DC: Comisión de Revisión Económica y de Seguridad entre Estados Unidos y China, 6 de diciembre del 2018), <https://www.uscc.gov/research/chinas-role-wildlife-trafficking-and-chinese-governments-response>.
- <sup>20</sup> Consulte el trabajo de Vanda Felbab-Brown, *The Extinction Market* (El mercado de la extinción); y Craig Simmons, *The Devouring Dragon* (El dragón hambriento).
- <sup>21</sup> Para conocer antecedentes, consulte, por ejemplo, “Increasing number of tiger farms implicated in illegal wildlife trade” (Número creciente de criaderos de tigres implicadas en el comercio ilegal de vida silvestre), WWF, [https://tigers.panda.org/news\\_and\\_stories/stories/increasing\\_number\\_of\\_tiger\\_farms\\_implicated\\_in\\_illegal\\_wildlife\\_trade/](https://tigers.panda.org/news_and_stories/stories/increasing_number_of_tiger_farms_implicated_in_illegal_wildlife_trade/).
- <sup>22</sup> Para obtener más detalles, consulte, por ejemplo, el trabajo de Vivienne L. Williams, Andrew J. Loveridge, David J. Newton y David W. Macdonald, “A roaring trade? The legal trade in *Panthera leo* bones from Africa to East-Southeast Asia” (¿Un negocio rugiente? El comercio legal de huesos de *Panthera leo* de África al Este y Sudeste Asiático), *PLOS ONE* 12, n.º 10 (24 de octubre del 2017), <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0185996>; Vivienne L. Williams y Michael J. ‘t Sas-Rolfes, “Born captive: A survey of the lion breeding, keeping and hunting industries in South Africa” (Nacidos en cautiverio: estudio de las industrias de cría, cautiverio y caza de leones en Sudáfrica), *PLOS ONE* 14, n.º 15 (28 de mayo del 2019), <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0217409>; y Morgan Winsor, “South Africa to end captive lion breeding, bone trade” (Sudáfrica pondrá fin a la cría de leones cautivos, el comercio de huesos), ABC News, 2 de mayo del 2021, <https://abcnews.go.com/International/south-africa-end-captive-lion-breeding-bone-trade/story?id=77451913>.
- <sup>23</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Rachel Nuwer, “Where Jaguars Are Killed, New Common Factor Emerges: Chinese Investment” (Donde matan jaguares surge un nuevo factor en común: la inversión china), *The New York Times*, 11 de junio del 2020, <https://www.nytimes.com/2020/06/11/science/jaguars-poaching-china.html>; Pauline Verheij, “An assessment of wildlife poaching and trafficking in Bolivia and Suriname” (Análisis de la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre en Bolivia y Surinam), (Ámsterdam: Comité Nacional de los Países Bajos de la UICN, enero del 2019), <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.33323.59684>.
- <sup>24</sup> Entrevista de la autora con un representante de una ONG ambiental mexicana que pasó varios años trabajando en el sur de México y en Guatemala, Ciudad de México, octubre del 2021.
- <sup>25</sup> *Ibíd.*
- <sup>26</sup> *Ibíd.*
- <sup>27</sup> Entrevista de la autora con un exfuncionario ambiental del Gobierno mexicano, México, octubre del 2021.
- <sup>28</sup> Gwendolyn Ledger, “China, The Silent Conductor In Latin America's Big Rail Projects” (China, el conductor silencioso de los grandes proyectos ferroviarios en América Latina), WorldCrunch, 11 de octubre del 2021, <https://worldcrunch.com/business-finance/railway-construction/particle-6>.
- <sup>29</sup> Victor Lichtinger y Homero Aridjis, “The Mayan trainwreck” (El descarrilamiento maya) *The Washington Post*, 4 de diciembre del 2018, <https://www.washingtonpost.com/news/theworldpost/wp/2018/12/04/amlo/>.
- <sup>30</sup> María Verza, “Mexico’s president goes full-steam ahead with Mayan Train” (El presidente de México avanza a todo motor con el Tren Maya), The Associated Press, 3 de junio del 2020, <https://abcnews.go.com/International/wireStory/mexicos-president-full-steam-ahead-mayan-train-71036966>.
- <sup>31</sup> Para obtener más detalles, consulte el trabajo de Vanda Felbab-Brown, *The Extinction Market* (El mercado de la extinción).
- <sup>32</sup> Deborah Bonello y Parker Asmann, “Can crocodile and turtle farms reduce Mexico’s eco-trafficking?” (¿Pueden los criaderos de cocodrilos y tortugas reducir el tráfico ecológico de México?) Insight Crime, 10 de junio del 2019, <https://insightcrime.org/investigations/crocodile-turtle-farms-reduce-mexico-eco-trafficking/>.
- <sup>33</sup> Entrevista de la autora con un exfuncionario del Gobierno mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

<sup>35</sup> Entre las diversas especies de almejas que se capturan furtivamente en México y que se contrabandean a China, se encuentra la almeja chiluda. Para obtener más detalles sobre la captura furtiva, consulte el trabajo de Antonio Heras, “Pesca ilegal pone en peligro población de almeja chiluda”, *La Jornada*, 23 de enero del 2022, <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/22/estados/pesca-ilegal-pone-en-peligros-especie-almeja-chiluda/>.

<sup>36</sup> Linda Pressly, “‘Cocaine of the sea’ threatens critically endangered vaquita” (La “cocaína del mar” amenaza a la vaquita en peligro de extinción), BBC News, 13 de mayo del 2021, <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-57070814>.

<sup>37</sup> Para conocer los antecedentes, consulte el trabajo de Vanda Felbab-Brown, “Saving the Vaquita Marina & Urgency of This fall” (Salvar a la vaquita marina y la urgencia de este declive); Vanda Felbab-Brown, “The vanishing vaquita and the challenges of combating wildlife trafficking” (La vaquita marina en peligro y los desafíos de la lucha contra el tráfico de vida silvestre).

<sup>38</sup> Entrevistas de la autora con biólogos marinos que realizaron la encuesta de vaquitas de noviembre del 2021, por plataformas virtuales, noviembre y diciembre del 2021. Consulte “Vaquitas seen in autumn 2021 survey” (Estudio de vaquitas observadas en el otoño de 2021), IUCN-SSC Cetacean Specialist Group, 16 de diciembre del 2021, <https://iucn-csg.org/vaquitas-seen-in-autumn-2021-survey/>.

<sup>39</sup> Kristin Nowell y Vanda Felbab-Brown, “A porpoise to serve: Rescuing the vaquita and the US-Mexico relationship” (Un propósito que servir: rescatando a la vaquita y la relación entre los EE. UU. y México) The Brookings Institution, 26 de julio del 2021, <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2021/07/26/a-porpoise-to-serve-rescuing-the-vaquita-and-the-us-mexico-relationship/>.

<sup>40</sup> Caterina D’Agrosa, Cleridy E. Lennert Cody y Omar Vidal, “Vaquita Bycatch in Mexico’s Artisanal Gillnet Fisheries: Driving a Small Population to Extinction” (La captura incidental de vaquitas de parte de los pescadores artesanales con redes de enmalle de México: empujando a una población pequeña a la extinción), *Conservation Biology* 14, n.º 4 (2000): 1110-1119, <https://doi.org/10.1046/j.1523-1739.2000.98191.x>.

<sup>41</sup> Enrique Sanjurjo-Rivera, Sarah L. Mesnick, Sara Ávila-Forcada, Oriana Poindexter, Rebecca Lent, Vanda Felbab-Brown, Andrés M. Cisneros-Montemayor, Dale Squires, U. Rashid Sumaila, Gordon Munro, Rafael Ortiz-Rodriguez, Ramses Rodriguez y Jade F. Sainz, “An Economic Perspective on Policies to Save the Vaquita: Conservation Actions, Wildlife Trafficking, and the Structure of Incentives” (Una perspectiva económica sobre las políticas para salvar a la vaquita marina: acciones de conservación, tráfico de vida silvestre y estructura de incentivos), *Frontiers in Marine Science* (27 de agosto del 2021), <https://doi.org/10.3389/fmars.2021.644022>; y Vanda Felbab-Brown y Alejandro Castillo López, “Restore U.S. Mexico seafood trade & save the vaquita” (Recuperar el comercio de mariscos entre los EE. UU. y México y salvar a la vaquita marina) Mexico Today, 7 de mayo del 2021, <https://mexicotoday.com/2021/05/07/opinion-restore-us-mexico-seafood-trade-save-the-vaquita/>.

<sup>42</sup> Entrevistas de la autora con biólogos marinos y activistas de conservación, Ciudad de México, Baja California Sur, y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021. Consulte también el trabajo de Camilo Mejía Giraldo y James Bargent, “Are Mexican narcos moving into lucrative fish bladder market?” (¿Están los narcos mexicanos migrando al mercado lucrativo de la vejiga de pescado?), InSight Crime, 6 de agosto del 2014, <https://insightcrime.org/news/brief/mexico-narcos-fish-bladder-market/>; Mimi Yagoub, “‘Narco fish’ trafficking easy money for Mexican criminals” (El tráfico de pescado narco genera dinero fácil para los delincuentes mexicanos), InSight Crime, 8 de julio del 2016, <https://insightcrime.org/news/brief/narco-fish-trafficking-easy-money-for-mexico-criminals/>; “Hooked: How Demand for a Protected Fish Lined the Pockets of Mexican Cartels & Sunk the Future of an Endangered Porpoise Species” (Atrapados: cómo la demanda de peces protegidos forró los bolsillos de los cárteles mexicanos y ahogó el futuro de una especie de cetáceos en peligro), (Washington, DC: C4ADS, agosto del 2017), <https://static1.squarespace.com/static/566ef8b4d8af107232d5358a/t/59c011106f4ca3a44430588c/1505759529205/Hooked.pdf>.

<sup>43</sup> Entrevistas de la autora con activistas ambientales mexicanos, biólogos marinos y residentes de San Felipe, en Ciudad de México y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.

<sup>44</sup> Enrique Sanjurjo-Rivera, Sarah L. Mesnick, Sara Ávila-Forcada, Oriana Poindexter, Rebecca Lent, Vanda Felbab-Brown, Andrés M. Cisneros-Montemayor, Dale Squires, U. Rashid Sumaila, Gordon Munro, Rafael Ortiz-Rodriguez, Ramses Rodriguez y Jade F. Sainz, “An Economic Perspective on Policies to Save the Vaquita” (Una perspectiva económica sobre las políticas para salvar a la vaquita marina).

<sup>45</sup> Vea la película documental *Sea of Shadows*, dirigida por Richard Ladkani (2019, National Geographic Documentary Films), <https://films.nationalgeographic.com/sea-of-shadows>.

<sup>46</sup> Entrevista de la autora con un exfuncionario del Gobierno mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021.

<sup>47</sup> “Hong Kong Customs seizes over three tonnes of suspected scheduled dried shark fins” (La aduana de Hong Kong incauta más de tres toneladas de presuntas aletas de tiburón secas clasificadas), Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, 29 de mayo del 2021, <https://www.info.gov.hk/gia/general/202105/29/P2021052900696.htm>; James Pasley, “Hong Kong custom officials seized a record 28 tons of shark fin worth over \$1 million” (Funcionarios de la aduana de Hong Kong incautan una cantidad récord de 28 toneladas de aletas de tiburón con un valor de más de USD 1 millón), Business Insider, 7 de mayo del 2020, <https://www.businessinsider.com/hong-kong-seized-28-tons-shark-fin-largest-capture-ever-2020-5>; “Customs agents seize 10 tonnes of shark fins in Manzanillo” (Agentes aduaneros incautan 10 toneladas de aletas de tiburón en Manzanillo), 27 de mayo del 2019, Mexico News Daily, <https://mexiconewsdaily.com/news/customs-agents-seizes-10-tonnes-of-shark-fins/>.

<sup>48</sup> Para obtener más información, consulte el trabajo de Leonor Flores, “SAT asegura 10,4 toneladas de aletas de tiburón en aduana de Manzanillo”, *El Universal*, 26 de mayo del 2019, <https://www.eluniversal.com.mx/estados/sat-asegura-104-toneladas-de-aletas-de-tiburon-en-aduana-de-manzanillo>; y Aimee Ortiz, “International Crime Ring That Trafficked in Shark Fins Is Dismantled, U.S. Says” (Los EE. UU. dicen haber desmantelado red criminal internacional que traficaba aletas de tiburón), *The New York Times*, 4 de septiembre del 2020, <https://www.nytimes.com/2020/09/04/us/shark-fin-ring-georgia.html>.

<sup>49</sup> Entrevista de la autora con dos biólogos marinos mexicanos y un activista ambiental, por plataformas virtuales, febrero del 2022.

<sup>50</sup> *Ibíd.*

<sup>51</sup> Abigail Bennett y Xavier Basurto, “Local institutional responses to global market pressures: The sea cucumber trade in Yucatán Mexico” (Respuestas institucionales locales a las presiones del mercado mundial: el comercio de pepinos de mar en Yucatán, México), *World Development* 102 (febrero del 2018): 57-70, <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.09.006>; y Meredith Gore y Abigail Bennett, “Importance of deepening integration of crime and conservation sciences” (La importancia de profundizar la integración del delito y las ciencias de conservación), *Conservation Biology* 36, n.º1 (febrero del 2022): 981-989, <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33600003/>.

<sup>52</sup> Miguel Ángel Gamboa-Álvarez, Jorge Alberto López-Rocha, Gaspar Román Poot-López, Alfonso Aguilar-Perera y Harold Villegas-Hernández, “Rise and decline of the sea cucumber fishery in Campeche Bank, Mexico” (Auge y caída de la pesca de pepinos de mar en el Banco de Campeche en México), *Ocean & Coastal Management* 184 (1 de febrero del 2020), <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2019.105011>. Para obtener información sobre las medidas de aplicación de la ley mexicanas, incluidas las incautaciones terrestres y marinas, consulte el trabajo de Teale N. Phelps Bondaroff, Felix Morrow, Abigail Bennett, Carmen Pedroza-Gutiérrez, Meredith L. Gore y Jorge A. López-Rocha, “Characterizing Changes in a Decade of Mexican Sea Cucumber Crime (2011-2021) Using Media Reports” (Caracterización de los cambios en una década de delitos relacionados con el pepino de mar mexicano (2011-2021)), *The Beche-de-Mer (BDM) Information Bulletin* 42 (primavera del 2022), próximamente, copia anticipada de la autora.

<sup>53</sup> Karla Zabudovsky, “Quest for Illegal Gain at the Sea Bottom Divides Fishing Communities” (La búsqueda de ganancias ilegales en el fondo del mar divide a comunidades pesqueras), *The New York Times*, 19 de marzo del 2013, <https://www.nytimes.com/2013/03/20/world/americas/quest-for-illegal-gain-at-the-sea-bottom-divides-fishing-communities.html>.

<sup>54</sup> Víctor Hugo Michel, “Campeche y Yucatán: la peor crisis por el pepino de mar”, *Milenio*, 17 de septiembre del 2014, <https://www.milenio.com/estados/campeche-y-yucatan-la-peor-crisis-por-el-pepino-de-mar>.

<sup>55</sup> Karla Zabudovsky, “Quest for Illegal Gain at the Sea Bottom Divides Fishing Communities” (La búsqueda de ganancias ilegales en el fondo del mar divide a comunidades pesqueras).

<sup>56</sup> “A ‘Sea Cucumber Mafia’ operates along the Yucatecan coast” (Una mafia del pepino de mar opera a lo largo de la costa de Yucatán), *The Yucatán Times*, 8 de marzo del 2018, <https://www.theyucatantimes.com/2018/03/a-sea-cucumber-mafia-operates-along-the-yucatecan-coast/>.

<sup>57</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Luis E. Calderon-Aguilera, “Illegal fishing of the sea cucumber *Isostichopus fuscus* is rampant in the Gulf of California, Mexico” (La pesca ilegal del pepino de mar *Isostichopus fuscus* sin freno en el Golfo de California en México). *SPC Beche-de-mer Information Bulletin* 39 (marzo del 2019): 42-46, [https://www.spc.int/DigitalLibrary/Doc/FAME/InfoBull/BDM/39/BDM39\\_49\\_Calderon.html](https://www.spc.int/DigitalLibrary/Doc/FAME/InfoBull/BDM/39/BDM39_49_Calderon.html).

<sup>58</sup> Entrevistas de la autora con siete funcionarios de gobierno mexicanos, biólogos marinos y representantes de ONG ambientales, Ciudad de México y Baja California Sur, octubre y noviembre del 2021.

<sup>59</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Vanda Felbab-Brown, *The Extinction Market* (El mercado de la extinción).

<sup>60</sup> Entrevistas de la autora con siete funcionarios de gobierno mexicanos, biólogos marinos y representantes de ONG ambientales, Ciudad de México y Baja California Sur, octubre y noviembre del 2021.

- 
- <sup>61</sup> Entrevistas de la autora con altos funcionarios, actuales y anteriores, de las federaciones de pescadores mexicanos, México, noviembre del 2021.
- <sup>62</sup> Entrevista de la autora con un ejecutivo superior de un gran exportador mexicano de mariscos, México, noviembre del 2021.
- <sup>63</sup> *Ibid.*
- <sup>64</sup> Entrevistas de la autora con pescadores legales e ilegales, productores y exportadores de mariscos, representantes de cooperativas y federaciones de pescadores, biólogos marinos y representantes de ONG ambientales, Ciudad de México, Baja California Sur y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>65</sup> Entrevista de la autora con un biólogo marino, productor de mariscos y representante de una federación de pescadores, México, noviembre del 2021.
- <sup>66</sup> *Ibid.*
- <sup>67</sup> Entrevista de la autora con productores de mariscos, representantes de las federaciones de pescadores mexicanos y pescadores legales e ilegales artesanales, México, noviembre del 2021.
- <sup>68</sup> Entrevista de la autora con un exportador de mariscos en México, México, noviembre del 2021.
- <sup>69</sup> Entrevista de la autora con un representante de una federación de pescadores mexicana y un proveedor de mariscos mexicano, México, noviembre del 2021.
- <sup>70</sup> Entrevista de la autora con un exportador de mariscos en México, México, noviembre del 2021.
- <sup>71</sup> Entrevistas de la autora con pescadores, biólogos marinos, representantes de ONG ambientales y exportadores de mariscos, en varias partes de México y por plataformas virtuales, septiembre, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>72</sup> Entrevistas de la autora con biólogos marinos y activistas ambientales con sede en San Felipe, Ciudad de México, Baja California Sur, y por plataformas virtuales, septiembre, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>73</sup> Entrevista de la autora con un ejecutivo superior de un gran exportador mexicano de mariscos, México, noviembre del 2021.
- <sup>74</sup> Entrevista de la autora con un ejecutivo superior de una empresa grande exportadora mexicana de mariscos, México, noviembre del 2021.
- <sup>75</sup> *Ibid.*
- <sup>76</sup> Entrevista de la autora con un propietario de plantas de procesamiento de mariscos, México, noviembre del 2021.
- <sup>77</sup> *Ibid.*
- <sup>78</sup> *Ibid.*
- <sup>79</sup> Entrevistas de la autora con pescadores legales e ilegales, productores y exportadores de mariscos, representantes de cooperativas y federaciones de pescadores, biólogos marinos y representantes de ONG ambientales, Ciudad de México, Baja California Sur y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>80</sup> Entrevistas de la autora con un antiguo funcionario de inteligencia del Gobierno mexicano y un exportador de mariscos, en México y por plataformas virtuales, noviembre del 2021.
- <sup>81</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios, actuales y anteriores, de las federaciones y cooperativas de pescadores mexicanos, México, noviembre del 2021.
- <sup>82</sup> Entrevista de la autora con un exportador de mariscos en México y un biólogo marino, México, noviembre del 2021.
- <sup>83</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Vanda Felbab-Brown, “Mexican cartels and the COVID-19 pandemic” (Los cárteles mexicanos y la pandemia de la COVID-19), México Today, 24 de abril del 2020, <https://mexicotoday.com/2020/04/24/opinion-mexican-cartels-and-the-covid-19-pandemic/>.
- <sup>84</sup> Entrevista de la autora con un exportador de mariscos en México, México, noviembre del 2021.
- <sup>85</sup> *Ibid.*
- <sup>86</sup> Entrevistas de la autora con pescadores legales e ilegales, productores y exportadores de mariscos, representantes de cooperativas y federaciones pesqueras, biólogos marinos y representantes de ONG ambientales, y funcionarios del Gobierno de los EE. UU., Ciudad de México, Baja California Sur y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>87</sup> Entrevistas de la autora con pescadores y funcionarios, actuales y anteriores, de federaciones y cooperativas pesqueras mexicanas, México, noviembre del 2021.
- <sup>88</sup> Entrevistas de la autora con pescadores legales e ilegales, productores y exportadores de mariscos, representantes de cooperativas y federaciones pesqueras, biólogos marinos y representantes de ONG ambientales, Ciudad de México, Baja California Sur y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021. Para obtener más información sobre la falta de voluntad del Gobierno mexicano de autorizar el uso visible de fuerza letal, consulte el trabajo de Vanda Felbab-Brown, “Crime & Anti-Crime Policies in Mexico in 2022” (El crimen y las políticas contra el delito en México en 2022).
- <sup>89</sup> *Ibid.*

- 
- <sup>90</sup> Entrevista de la autora con un ejecutivo de procesamiento de mariscos, México, noviembre del 2021.
- <sup>91</sup> “Cómputos Distritales 2021: Elecciones Federales”, Instituto Nacional Electoral, <https://computos2021.ine.mx/votos-ppyci/representacion-proporcional>.
- <sup>92</sup> Entrevistas de la autora con representantes de la industria pesquera mexicana, México, noviembre del 2021, y con biólogos marinos mexicanos y activistas ambientales, por plataformas virtuales, febrero del 2022.
- <sup>93</sup> Entrevista de la autora con un alto funcionario de la federación de pescadores mexicana, México, noviembre del 2021.
- <sup>94</sup> Vanda Felbab-Brown, “The Rise of Militias in Mexico” (El surgimiento de las milicias en México).
- <sup>95</sup> Entrevistas de la autora con siete pescadores artesanales legales e ilegales, y un alto funcionario anterior de la federación de pescadores mexicanos, México, noviembre del 2021.
- <sup>96</sup> Elías Medina, “Molesta a productores pagar más impuestos por la reforma fiscal”, *El Sudcaliforniano*, 28 de octubre del 2021, <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/molesta-a-productores-pagar-mas-impuestos-por-la-reforma-fiscal-7401783.html>.
- <sup>97</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios del Gobierno de los EE. UU., por plataformas virtuales y en Ciudad de México, y con un exfuncionario de alto nivel de la organización de pescadores de México, México, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>98</sup> Entrevistas de la autora con cuatro exfuncionarios del Gobierno mexicano, Ciudad de México y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021, y cinco expertos en crimen organizado en México, Ciudad de México, Morelia, La Paz, y por plataforma virtual, octubre y noviembre del 2021. Consulte también el trabajo de Drazen Jorgic, “Special report: Burner phones and mobile banking apps”: Meet the Chinese brokers laundering Mexican drug money” (Informe especial: teléfonos quemadores y aplicaciones móviles bancarias: conozca a los “agentes” chinos que lavan el dinero del narcotráfico mexicano), Reuters, 3 de diciembre del 2020, <https://www.reuters.com/article/us-mexico-china-cartels-specialreport/special-report-burner-phones-and-banking-apps-meet-the-chinese-brokers-laundering-mexican-drug-money-idUSKBN28D1M4>.
- <sup>99</sup> Entrevistas de la autora con pescadores legales e ilegales, productores y exportadores de mariscos, representantes de cooperativas y federaciones de pescadores, biólogos marinos y representantes de ONG ambientales, Ciudad de México, Baja California Sur y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>100</sup> Entrevistas de la autora con representantes de las federaciones de pescadores mexicanos y pescadores legales e ilegales, México, noviembre del 2021.
- <sup>101</sup> Entrevistas de la autora con altos funcionarios de cooperativas y federaciones de pescadores mexicanos, un exportador de mariscos mexicano y funcionarios ambientales del Gobierno mexicano, México y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>102</sup> *Ibíd.*
- <sup>103</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Andrea Crosta, Kimberly Sutherland, Chiara Talerico, Isabelle Layolle y Beatrice Fantacci, “Operation Fake Gold – The Totoaba Supply Chain – From Mexico’s Totoaba Cartels to China’s Totoaba Maw Wholesalers – An Illegal Trade Killing the Vaquita” (Operación Oro Falso: la cadena de suministro del totoaba. Desde los cárteles de totoaba de México a los mayoristas de buche de totoaba en China), (Los Ángeles: Elephant Action League, julio del 2018), <https://earthleagueinternational.org/operation-fake-gold/>; Eduardo Murillo, “Decomisan 27 buches de totoaba en aeropuerto de Cancún”, *La Jornada*, 12 de julio del 2020, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/07/12/decomisan-27-buches-de-totoaba-en-aeropuerto-de-cancun-1387.html>; y “Caballitos de mar y buche de totoaba decomisó la PF en el Aeropuerto de SLP”, *La Brecha*, 18 de mayo del 2016, <https://labrecha.me/municipalidades/ciudad/caballitos-de-mar-y-buche-de-totoaba-decomiso-la-pf-en-el-aeropuerto-de-slp/>.
- <sup>104</sup> Entrevista de la autora con un ejecutivo superior de un gran exportador mexicano de mariscos, México, noviembre del 2021.
- <sup>105</sup> Entrevistas de la autora con activistas ambientales que operan en Santa Clara y altos funcionarios de la federación de pesadores, Ciudad de México y otros lugares de México, octubre y noviembre del 2021. También puede ver el trabajo de María Esther Cruz-Colín, Miguel Ángel Cisneros-Mata, Gabriela Montáño-Moctezuma, Ileana Espejel, Andrés Miguel Cisneros-Montemayor y Luis Malpica-Cruz, “Analysis of the Gulf of California cannonball jellyfish fishery as a complex system” (Análisis de la pesca de medusa bola de cañón en el Golfo de California como un sistema complejo), *Ocean & Coastal Management* 207 (15 de junio del 2021): 105610, <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2021.105610>.
- <sup>106</sup> Entrevista de la autora con un representante de un alto funcionario de la federación de pescadores, México, noviembre del 2021.
- <sup>107</sup> *Ibíd.*

- <sup>108</sup> Drazen Jorgic, “Special report: Burner phones and mobile banking apps” (Informe especial: teléfonos quemadores y aplicaciones móviles bancarias).
- <sup>109</sup> Entrevistas de la autora con tres exportadores de mariscos mexicanos y funcionarios de una federación de pescadores, México, noviembre del 2021.
- <sup>110</sup> Entrevistas de la autora con tres biólogos marinos, México, noviembre del 2021. Para conocer los antecedentes sobre la captura legal, la captura furtiva y la acuicultura de orejas de mar en México, consulte el trabajo de Ricardo Searcy-Bernal, Mario R. Ramade-Villanueva y Benito Altamira, “Current Status of Abalone Fisheries and Culture in Mexico” (Estado actual de la pesca y el cultivo de orejas de mar en México), *Journal of Shellfish Research* 29, n.º 3 (2010): 573-576, <https://doi.org/10.2983/035.029.0304>; y Ricardo Bórquez Reyes, Oscar Alberto Pombo y Germán Ponce Díaz, “Fishers’ reasons for poaching abalone (Haliotidae): A study in the Baja California Peninsula, Mexico” (Los motivos de los pescadores para capturar furtivamente orejas de mar (Haliotidae): un estudio en la península de Baja California en México), *North American Journal of Fisheries Management* 29, n.º 1 (2009): 237-244, <https://doi.org/10.1577/M06-032.1>.
- <sup>111</sup> Entrevistas de la autora con expertos en tráfico de drogas mexicanos, Ciudad de México y por plataformas virtuales, octubre del 2021.
- <sup>112</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios, anteriores y actuales, de federaciones y cooperativas de pescadores mexicanos, México, noviembre del 2021.
- <sup>113</sup> Karen Yeung, “Cryptocurrencies help Chinese evade capital and currency controls in moving billions overseas” (Las criptomonedas ayudan a los chinos a evadir los controles de divisas y capitales para transferir miles de millones al extranjero), *South China Morning Post*, 26 de agosto del 2020, <https://www.scmp.com/economy/china-economy/article/3098981/cryptocurrencies-help-chinese-evade-capital-and-currency>.
- <sup>114</sup> Drazen Jorgic, “Special report: Burner phones and mobile banking apps” (Informe especial: teléfonos quemadores y aplicaciones móviles bancarias).
- <sup>115</sup> Consulte, por ejemplo, “Money Laundering Risks in the Illegal Wildlife Trade” (Los riesgos del lavado de dinero del comercio ilegal de vida silvestre), G-7, 21 de diciembre del 2021, <https://www.g7uk.org/g7-interior-and-security-ministers-senior-officials-meeting-crimes-that-affect-the-environment/>.
- <sup>116</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios del Gobierno de los EE. UU., activistas ambientales mexicanos y productores de mariscos mexicanos, en varias partes de México, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>117</sup> Entrevistas de la autora con un exfuncionario del Gobierno mexicano, funcionarios del Gobierno de los EE. UU., activistas ambientales mexicanos y productores de mariscos mexicanos, en varias partes de México, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>118</sup> Aimee Ortiz, “International Crime Ring That Trafficked in Shark Fins Is Dismantled, U.S. Says” (Los EE. UU. dicen haber desmantelado a red delictiva internacional que traficaba aletas de tiburón).
- <sup>119</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios del Gobierno y de aplicación de la ley mexicanos y de los EE. UU., Ciudad de México y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>120</sup> Peter Gastrow, “Triad Societies and Chinese Organised Crime in South Africa” (Las triadas y el crimen organizado chino en Sudáfrica), (Pretoria: Institute for Security Studies, 2001), <https://media.africaportal.org/documents/paper48.pdf>; Jonny Steinberg, “The illicit abalone trade in South Africa” (El comercio ilícito de orejas de mar en Sudáfrica), (Pretoria: Institute for Security Studies, abril del 2005), <https://www.files.ethz.ch/isn/99200/105.pdf>; Kimon de Greef y Serge Raemaekers, “South Africa’s illicit abalone trade: An updated overview and knowledge gap analysis” (El comercio ilícito de orejas de mar en Sudáfrica: panorama actualizado y análisis de brecha de conocimientos), (Cambridge, R.U.: TRAFFIC, 2014), <https://www.traffic.org/site/assets/files/8469/south-africas-illicit-abalone.pdf>; y Wilson Lau, “An assessment of South African dried abalone *Haliotis midae* consumption and trade in Hong Kong” (Evaluación del consumo y comercio de orejas de mar (*Haliotis midae*) secas en Hong Kong), (Cambridge, R.U.: TRAFFIC, febrero del 2018), <https://www.traffic.org/site/assets/files/2235/traffic-hk-abalone-report.pdf>; y Kimon de Greef and Simone Haysom, “Disrupting abalone harms: Illicit flows of *H. midae* from South Africa to East Asia” (Perturbadores daños a las orejas de mar: flujos ilícitos de *H. midae* de Sudáfrica al Este Asiático), (Ginebra: Iniciativa Global contra el Crimen Organizado, febrero del 2022), <https://globalinitiative.net/analysis/abalone-south-africa-east-asia/>.
- <sup>121</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios anteriores y actuales de aplicación de la ley de los EE. UU. e internacionales y funcionarios de políticas de drogas, por plataformas virtuales, noviembre del 2021.
- <sup>122</sup> Entrevistas de la autora con exfuncionarios del Gobierno mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021.
- <sup>123</sup> *Ibid.*
- <sup>124</sup> Entrevistas de la autora con exdiplomáticos mexicanos, Ciudad de México, octubre del 2021.
- <sup>125</sup> Entrevistas de la autora con exfuncionarios del Gobierno mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021.
- <sup>126</sup> Entrevistas de la autora con un exdiplomático mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021.

<sup>127</sup> *Ibíd.*

<sup>128</sup> “China seizes totoaba swim bladders worth \$26 million, arrests 16” (China incauta vejigas natatorias de totoaba por un valor de USD 26 millones, arresta a 16 personas), Mongabay, 29 de diciembre del 2018, <https://news.mongabay.com/2018/12/china-seizes-totoaba-swim-bladders-worth-26-million-arrests-16/>.

<sup>129</sup> Entrevistas de la autora con un exdiplomático mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021. Para obtener más información sobre incautaciones anteriores en los Estados Unidos, México y Hong Kong, consulte: “Dual extinction: The illegal trade in the endangered totoaba and its impact on the critically endangered vaquita” (Doble extinción: el comercio ilegal de totoaba en peligro y su impacto en la vaquita marina en peligro crítico), (Londres: Agencia de Investigación Ambiental (EIA) del Reino Unido, enero del 2016), <https://eia-international.org/wp-content/uploads/EIA-Dual-Extinction.pdf>.

<sup>130</sup> Entrevistas de la autora con activistas ambientales de investigación, por plataformas virtuales, octubre del 2021.

<sup>131</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Abdulrahman Ben-Hasan, Yvonne Sadovy de Mitcheson, Miguel A. Cisneros-Mata, Érica Antunes Jimenez, Moslem Daliri, Andrés M. Cisneros-Montemayor, Rekha J. Nair, Sangeetha A. Thankappan, Carl J. Walters y Villy Christensen, “China’s fish maw demand and its implications for fisheries in source countries” (La demanda de buche de pescado de China y sus implicancias para las pesqueras en los países de origen), *Marine Policy* 132 (octubre del 2021): 104696, <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.104696>; “132 - Controlling and monitoring trade in croaker swim bladders to protect target croakers and reduce incidental catches of threatened marine megafauna” (132 - Control y monitoreo del comercio de vejigas natatorias de peces para proteger a los pescadores objetivo y reducir las capturas incidentales de megafauna marina), Congreso Mundial de Conservación de Marsella, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), 3 de octubre del 2021, <https://www.iucncongress2020.org/motion/132>; y Lulu Ning Hui y Sarita Reed, “‘Gold in the sea’: Brazil’s booming fish bladder trade” (Oro en el mar: el próspero comercio de la vejiga de pescado de Brasil), Al Jazeera, 20 de enero del 2022, <https://www.aljazeera.com/economy/2022/1/20/gold-in-the-sea-brazils-booming-fish-bladder-trade>.

<sup>132</sup> Clifford Lo, “Five arrested and fish bladders worth HK\$25 million seized by Hong Kong customs officers in biggest haul in nearly 20 years” (Cinco personas arrestadas y vejigas de peces por un valor de HKD 25 millones confiscadas por funcionarios aduaneros de Hong Kong en la incautación más grande en casi 20 años), *South China Morning Post*, 8 de junio del 2020, <https://www.scmp.com/news/hong-kong/law-and-crime/article/3088021/five-arrested-and-fish-bladders-worth-hk25-million>.

<sup>133</sup> Clifford Lo, “Hong Kong customs seizes HK\$3.3 million worth of fish bladders from endangered totoaba species” (La aduana de Hong Kong confisca vejigas de pescado de la especie totoaba en peligro de extinción por un valor de HKD 3,3 millones), *South China Morning Post*, 27 de julio del 2021, <https://www.scmp.com/news/hong-kong/law-and-crime/article/3142717/hong-kong-customs-seizes-hk33-million-worth-fish>.

<sup>134</sup> Vanda Felbab-Brown, *The Extinction Market* (El mercado de la extinción).

<sup>135</sup> Para obtener más información sobre las operaciones de interdicción anteriores de los EE. UU. contra la pesca furtiva de totoaba, consulte, por ejemplo, “Fishy Business – Smuggler Of Swim Bladders Is Sentenced In Federal Court” (Negocios turbios: contrabandista de vejigas natatorias es sentenciado en un tribunal federal), Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 11 de agosto del 2014, <https://www.justice.gov/usao-sdca/pr/fishy-business-smuggler-swim-bladders-sentenced-federal-court>; y Aimee Ortiz, “International Crime Ring That Trafficked in Shark Fins Is Dismantled, U.S. Says” (Los EE. UU. dicen haber desmantelado a red delictiva internacional que traficaba aletas de tiburón). Para conocer la estructura de algunas de las redes de contrabando de totoaba chinas, consulte, de C4ADS, “Hooked: How Demand for a Protected Fish Lined the Pockets of Mexican Cartels & Sunk the Future of an Endangered Porpoise Species” (Atrapados: cómo la demanda de peces protegidos forró los bolsillos de los cárteles mexicanos y ahogó el futuro de una especie de cetáceos en peligro).

<sup>136</sup> “China’s Environmental Abuses Fact Sheet” (Hoja de datos sobre abusos ambientales de China), Embajada y Consulados de los Estados Unidos en Brasil, 25 de septiembre del 2020, <https://br.usembassy.gov/chinas-environmental-abuses-fact-sheet/>.

<sup>137</sup> *Ibíd.*

<sup>138</sup> “Fact Sheet on Environmental Damage by the US” (Hoja de datos sobre daños ambientales por parte de los Estados Unidos), Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 19 de octubre del 2020, [https://www.fmprc.gov.cn/mfa\\_eng/wjb\\_663304/zjzg\\_663340/tyfls\\_665260/tfsxw\\_665262/202010/t20201019\\_599997.html](https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjb_663304/zjzg_663340/tyfls_665260/tfsxw_665262/202010/t20201019_599997.html).

<sup>139</sup> *Ibíd.*

<sup>140</sup> Gao Qiao, “保护野生动物，中国言行一致” [En lo que respecta a la protección de la vida silvestre, China está a la altura de sus palabras y acciones], *人民日报* [*People’s Daily*], 10 de diciembre del 2020, [http://www.xinhuanet.com/world/2020-12/10/c\\_1210924693.htm](http://www.xinhuanet.com/world/2020-12/10/c_1210924693.htm).

---

<sup>141</sup> *Ibíd.*

<sup>142</sup> Yang Wanli, “National parks to reinforce ‘beautiful China’ program” (Los parques nacionales reforzarán el programa “China hermosa”), *China Daily*, 28 de septiembre del 2020, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202009/28/WS5f713785a31024ad0ba7c3a5.html>.

<sup>143</sup> 常纪文 [Chang Jiwen], “应对野生动物走私法治问题的中国策略” [Sugerencias para la estrategia de China orientada a afrontar los problemas de estado de derecho en el tráfico de vida silvestre], *中国环境报* [China Forum of Environmental Journalists], 10 de febrero del 2020, [http://www.cfej.net/jizhe/cmlw/202002/t20200211\\_762606.shtml](http://www.cfej.net/jizhe/cmlw/202002/t20200211_762606.shtml).

<sup>144</sup> Li Hongyang, “Nations Can Learn from China’s Biodiversity Efforts” (Las naciones pueden aprender de los esfuerzos de biodiversidad de China), *China Daily*, 18 de octubre del 2021, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202110/18/WS616ccb6da310cdd39bc6f788.html>.

<sup>145</sup> Entrevistas de la autora con exfuncionarios mexicanos y funcionarios, actuales y anteriores, del Gobierno de los EE. UU. e investigadores de delitos ambientales de ONG internacionales, octubre, noviembre y diciembre del 2021.

<sup>146</sup> Drazen Jorgic, “Special report: Burner phones and mobile banking apps” (Informe especial: teléfonos quemadores y aplicaciones móviles bancarias).

<sup>147</sup> “2020 National Drug Threat Assessment” (Evaluación Nacional de Amenazas de Drogas del 2020), (Washington, DC: Administración de Control de Drogas de los EE. UU., Departamento de Justicia de los EE. UU., marzo del 2021), [https://www.dea.gov/sites/default/files/2021-02/DIR-008-21%202020%20National%20Drug%20Threat%20Assessment\\_WEB.pdf](https://www.dea.gov/sites/default/files/2021-02/DIR-008-21%202020%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_WEB.pdf).

<sup>148</sup> Entrevista de la autora con un funcionario de aplicación de la ley de los EE. UU., por plataforma virtual, diciembre del 2021.

<sup>149</sup> Entrevistas de la autora con tres funcionarios anteriores y actuales de aplicación de la ley internacionales y de los EE. UU. y tres funcionarios actuales de políticas de drogas internacionales, por plataformas virtuales, noviembre y diciembre del 2021.

<sup>150</sup> Entrevista de la autora con un exfuncionario de aplicación de la ley internacional, por plataforma virtual, noviembre del 2021.

<sup>151</sup> Entrevistas de la autora con expertos chinos sobre delito ambiental y funcionarios de organismos antidelitos multilaterales en el Sudeste Asiático, por plataformas virtuales, noviembre y diciembre del 2021.

<sup>152</sup> Entrevistas de la autora con exfuncionarios del Gobierno mexicano, funcionarios estadounidenses y representantes de ONG ambientales que investigan delitos de vida silvestre en el Sudeste Asiático y África, Ciudad de México y por plataformas virtuales, octubre, noviembre y diciembre del 2021.

<sup>153</sup> Entrevista de la autora con un exfuncionario de aplicación de la ley internacional, por plataforma virtual, diciembre del 2021.

<sup>154</sup> Consulte, por ejemplo, “Chinese nationals arrested in US after smuggling totoaba swim bladders worth \$3.7 million from Mexico” (Ciudadanos chinos arrestados en los EE. UU. después de contrabandear vejigas natatorias de totoaba valuadas en más de USD 3,7 millones desde México), *Mongabay*, 21 de junio del 2019, <https://news.mongabay.com/2019/06/chinese-nationals-arrested-in-us-after-smuggling-totoaba-swim-bladders-worth-3-7-million-from-mexico/>.

<sup>155</sup> Entrevistas de la autora con exdiplomáticos mexicanos, Ciudad de México, octubre del 2021.

<sup>156</sup> Entrevistas de la autora con un exdiplomático mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021. Consulte también “CITES’s last chance: Stop the illegal totoaba trade to save the vaquita” (La última oportunidad de la CITES: detener el comercio ilegal de totoaba para salvar a la vaquita marina), (Londres: Agencia de Investigación Ambiental, Animal Welfare Institute, Center for Biological Diversity y Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (NRDC), agosto del 2019), <https://eia-international.org/wp-content/uploads/EIA-report-citess-last-chance-single-pages-for-print.pdf>.

<sup>157</sup> Entrevista de la autora con un exdiplomático mexicano y activistas ambientales mexicanos, Ciudad de México y Baja California Sur, octubre y noviembre del 2021.

<sup>158</sup> Ernesto Méndez, “Aprueban a Earth Ocean Farms para exportar carne de Totoaba, criada en cautiverio”, *Excelsior*, 10 de marzo del 2022, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/aprueban-exportacion-carne-totoaba-criada-en-cautiverio/1503230>.

<sup>159</sup> Entrevista de la autora con un experto en tráfico de vida silvestre en China, por plataforma virtual, diciembre del 2021.

<sup>160</sup> Entrevista de la autora con un exfuncionario del Gobierno mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021.

<sup>161</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios, actuales y anteriores, del Gobierno de los EE. UU., por plataformas virtuales, noviembre y diciembre del 2021.

<sup>162</sup> *Ibíd.*

- <sup>163</sup> Entrevistas de la autora con exfuncionarios del Gobierno mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021.
- <sup>164</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Pauline Repard, “San Diego importers fined \$1M for smuggling sea cucumbers” (Importadores de San Diego reciben multa de USD 1 millón por contrabandear pepinos de mar), *The San Diego Union-Tribune*, 2 de octubre del 2018, <https://www.sandiegouniontribune.com/news/courts/sd-me-cucumber-sentenced-20181002-story.html>; “Sea Cucumber Smuggler Sentenced to Eight Months Jail” (Contrabandista de pepinos de mar sentenciado a ocho meses de cárcel), Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 9 de junio del 2020, <https://www.justice.gov/usao-sdca/pr/sea-cucumber-smuggler-sentenced-eight-months-jail>; “Chula Vista Resident Guilty of Illegal Importation of \$3 Million of Abalone” (Residente de Chula vista culpable de importación ilegal de orejas de mar valuadas en USD 3 millones), Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 30 de agosto del 2017, <https://www.justice.gov/usao-sdca/pr/chula-vista-resident-guilty-illegal-importation-3-million-abalone>.
- <sup>165</sup> Entrevistas de la autora con biólogos marinos, representantes de ONG ambientales y exportadores de mariscos, mexicanos e internacionales, en varias partes de México y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>166</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios actuales y anteriores del Gobierno mexicano que se especializan en protección ambiental y delitos de vida silvestre, y con funcionarios del Gobierno de los EE. UU., en Ciudad de México y otras partes de México y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.
- <sup>167</sup> Enrique Provencio y Julia Carabias, “El Presupuesto federal de medioambiente: Un Trato injustificado y desproporcionado”, Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, 18 de abril del 2019, <https://ceiba.org.mx/jcl-y-epd-injustificado-presupuesto-federal-medio-ambiente>.
- <sup>168</sup> Consulte, por ejemplo, el trabajo de Emilio Godoy, “Mexico eschews its environmental leadership” (México rehuye de su liderazgo ambiental), Diálogo Chino, 15 de enero del 2021, <https://dialogochino.net/en/climate-energy/39215-mexico-eschews-its-environmental-leadership/>; Max De Haldevang, “Mexican NGOs Blast AMLO’s Plan to Mothball Climate Institute” (Las ONG mexicanas critican el plan de AMLO de cerrar el instituto climático), Bloomberg Green, 16 de diciembre del 2021, <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-12-16/mexican-ngos-blast-amlo-s-plan-to-mothball-climate-institute>.
- <sup>169</sup> Paulo Quadri Barba, “Mexico Abandons its Protected Areas” (México abandona sus áreas protegidas), Sky Island Alliance, 5 de junio del 2020, <https://skyislandalliance.org/2020/06/mexico-abandons-its-protected-areas/>.
- <sup>170</sup> *Ibid.*
- <sup>171</sup> Entrevistas de la autora con exfuncionarios del Gobierno mexicano, expertos en seguridad y funcionarios del Gobierno de los EE. UU., Ciudad de México y por plataformas virtuales, octubre del 2021. Consulte también el trabajo de Vanda Felbab-Brown, “Crime & Anti-Crime Policies in Mexico in 2022: A Bleak Outlook” (El delito y las políticas antidelitos en México en 2022: un panorama desolador); y Vanda Felbab-Brown, “Criminal Brazenness Matters” (El descaro delictivo importa), Mexico Today, 31 de julio del 2020, <https://mexicotoday.com/2020/07/31/opinion-criminal-brazenness-matters/>.
- <sup>172</sup> Para obtener más información, consulte el trabajo de Vanda Felbab-Brown, “AMLO’s security policy: Creative ideas, tough reality” (La política de seguridad de AMLO: ideas creativas, realidad difícil), (Washington, DC: The Brookings Institution, marzo del 2019), <https://www.brookings.edu/research/amlos-security-policy-creative-ideas-tough-reality/>.
- <sup>173</sup> Entrevistas de la autora con exfuncionarios de aplicación de la ley y de inteligencia mexicanos, varias partes de México y por plataforma virtual, octubre y noviembre del 2021. Consulte también el trabajo de Vanda Felbab-Brown “Crime & Anti-Crime Policies in Mexico in 2022: A Bleak Outlook” (El delito y las políticas antidelitos en México en 2022: un panorama desolador).
- <sup>174</sup> Kristin Nowell y Vanda Felbab-Brown, “A porpoise to serve” (Un propósito que servir).
- <sup>175</sup> Para obtener más información sobre el rol de Sea Shepherd, consulte el documental *Sea of Shadows*, National Geographic Documentary Films, y sobre el Museo de la Ballena, el trabajo de Ernesto Méndez, “Barco del Museo de la Ballena regresa a Zona de Tolerancia Cero de Vaquita Marina”, *Excelsior*, 6 de agosto del 2021, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/barco-del-museo-de-la-ballena-regresa-a-zona-de-tolerancia-cero-de-vaquita-marina/1464572>. Para obtener más información sobre la suspensión por parte del Gobierno mexicano de la eliminación de redes de enmalle de Sea Shepherd y el Museo de la Ballena, consulte el trabajo de Kristin Nowell y Vanda Felbab-Brown, “A porpoise to Serve: Rescuing the vaquita and the US-Mexico relationship” (Un propósito que servir: rescatando a la vaquita y la relación entre los EE. UU. y México).
- <sup>176</sup> Entrevistas de la autora con representantes de ONG ambientales mexicanas e internacionales, Ciudad de México y Baja California Sur y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021 y enero del 2022; el trabajo de Ernesto Méndez, “ONG’s amordazadas y maniatadas para salvar a la vaquita marina”, *Excelsior*, 15 de diciembre del 2021, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ong-maniatadas-salvar-vaquita-marina-alto-golfo-california/1488092>.

---

<sup>177</sup> “‘Sacude’ SEIDO al Cártel del Mar”, *Zeta Tijuana*, 16 de noviembre del 2020, <https://zetatijuana.com/2020/11/sacude-seido-al-cartel-del-mar/>.

<sup>178</sup> Entrevistas de la autora con biólogos marinos y representantes ambientales de ONG con sede en México, por plataformas virtuales, enero y febrero del 2022.

<sup>179</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios actuales y anteriores del Gobierno mexicano que se especializan en protección ambiental y delito de vida silvestre, defensores ambientales mexicanos, y con funcionarios del Gobierno de los EE. UU., en Ciudad de México y otras partes de México y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.

<sup>180</sup> Entrevistas de la autora con funcionarios actuales y anteriores del Gobierno mexicano que se especializan en protección ambiental y delitos de vida silvestre, y con funcionarios del Gobierno de los EE. UU., en Ciudad de México y otras partes de México y por plataformas virtuales, octubre y noviembre del 2021.

<sup>181</sup> *Ibíd.*

<sup>182</sup> Entrevistas de la autora con exfuncionarios del Gobierno mexicano, Ciudad de México, octubre del 2021.

<sup>183</sup> Para obtener más detalles, consulte el trabajo de Vanda Felbab-Brown, *The extinción Market* (El mercado de la extinción), 198.

<sup>184</sup> Enrique Sanjurjo-Rivera, Sarah L. Mesnick, Sara Ávila-Forcada, Oriana Poindexter, Rebecca Lent, Vanda Felbab-Brown, Andrés M. Cisneros-Montemayor, Dale Squires, U. Rashid Sumaila, Gordon Munro, Rafael Ortiz-Rodriguez, Ramses Rodriguez y Jade F. Sainz, “An Economic Perspective on Policies to Save the Vaquita: Conservation Actions, Wildlife Trafficking, and the Structure of Incentives” (Una perspectiva económica sobre las políticas para salvar a la vaquita marina: acciones de conservación, tráfico de vida silvestre y estructura de incentivos).

<sup>185</sup> Rosie Cooney, Paola Mosig Reidl y Luis Guillermo Muñoz Lacy, “Community-based trophy hunting of bighorn sheep in Mexico” (Caza de trofeos comunitaria de borregos cimarrones en México), (Ginebra: CITES, 2019), [https://cites.org/sites/default/files/eng/prog/Livelihoods/case\\_studies/6.%20Mexico\\_bighornsheep\\_long\\_Aug2.pdf](https://cites.org/sites/default/files/eng/prog/Livelihoods/case_studies/6.%20Mexico_bighornsheep_long_Aug2.pdf).

<sup>186</sup> Para ver ejemplos de pagos por servicios ecosistémicos y otros esquemas de precios de la biodiversidad, su diseño y los desafíos que enfrentan, consulte, por ejemplo, el trabajo de Ina Porras y Paul Steele, “Making the market work for nature: How biocredits can protect biodiversity and reduce poverty” (Hacer que el mercado trabaje para a naturaleza: cómo los biocréditos pueden proteger la biodiversidad y reducir la pobreza), (Londres: Instituto Internacional para el Medioambiente y el Desarrollo (IIED), marzo del 2020), <https://pubs.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/16664IIED.pdf>.

<sup>187</sup> Para obtener más información sobre las limitaciones de las medidas antilavado de dinero y su capacidad de dejar en la bancarrota a grupos de tráfico de vida silvestre, consulte el trabajo de Vanda Felbab-Brown, *The extinción Market* (El mercado de la extinción), 205-218.